Viernes 29 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,248

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS,
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Despues del artículo «La madre de familia» que ayer publicó, hoy publica el señor Ordoñana «La madre de familia rural.»—Viene en seguida el estracto de los diarios de Buenos Aires, un artículo de la Asociacion Rural que lleva por epígrafe «Respeto á los intereses de campaña» y otro de la cruzada española titulado «La sed de noticias».

La Tribuna.—Dos editoriales dedica en su número de ayer á demostrar que los intereses bien entendidos de ambas Repúblicas del Plata, requieren que medie entre ellas cordial inteligencia. Increpa á la prensa de Buenos Aires porque dice «que ha emprendido una cruzada en favor de la revuelta que recorre un estrecho límite de nuestro territorio»: y pide aclaraciones sobre este proceder.

Para esplicar mejor su pensamiento presenta una hipótesis *La Tribuna*. Supone el caso de que el cacique Catriel se levantase contra el Gobierno Argentino, y de que la prensa de Montevideo «iniciase una propaganda en favor del mismo, incitando al Gobierno Oriental á que tomase medidas para prevenir todos los males que se propicia Buenos Aires, manteniéndose en guerra eterna y permanente con los señores feudales de la Pampa.» Hecha esta original comparacion, por la que suponemos se equipara el cacique Catriel con el Dr. D. José María Muñoz, dice *La Tribuna*, «¿qué dirian los argentinos ante actitud tan estraña asumida por nosotros?—Sobrada y justísima razon tendrian para atacarnos por el solo hecho de la ingerencia, y por el propósito de marcada parcialidad en asuntos que solo atañen á la República Argentina.»

Segun el segundo editorial de *La Tribuna*, «despues de las manifestaciones de verdadera simpatía de que ha sido objeto por parte del Gobierno Argentino el Enviado Oriental en Buenos Aires, no queda duda de que los hombres que rigen los destinos de aquella República hermana, aceptan buenamente la política de conciliacion y de armonía que el Gobierno Oriental se ha propuesto seguir en sus relaciones exteriores.»

Hace notar despues la magnanimidad de la prensa de Montevideo, que á pesar de las provocaciones de los periódicos de Buenos Aires ha guardado la mayor calma y circunspeccion: y dice «*La Tribuna* y *La Política* han diseñado perfectamente la marcha del Gobierno, si no con vehemencia, porque no es ella necesaria, al menos con un fondo de verdad marcado que aseveran de buena fé.»

Una cosa encontramos en el artículo de *La Tribuna* que no podemos dejar pasar sin correctivo. «La opinion pública, dice, y lo sabemos porque somos periodistas, rarísima vez se halla interpretada en la prensa diaria.» La paradoja es demasiado fuerte para dejarla pasar en silencio. Podrá tener razon el articulista si se refiere á la prensa de los paises en que no hay libertad de escribir: pero es completamente falsa la proposicion, si se trata de aquellos mas afortunados, en que no está sometido á limitaciones el ejercicio del derecho que tiene el hombre de emitir libremente sus ideas. La razon y la esperiencia contradicen el falso aserto de *La Tribuna*. Es indudable que dada la libertad de la prensa, se sostendrán ideas y doctrinas que no estén apoyadas por la opinion: pero ¿cómo puede presumirse que no han de tener eco en la prensa diaria, aquellas doctrinas y aquellos propósitos que sean espresion de los pensamientos que bullen en casi todas las inteligencias, de las aspiraciones que agitan la mayor parte de los corazones, de las ideas en fin que patrocina con su poderoso aliento la opinion pública?—No comprendemos, en verdad, cómo puede ser periodista el que crea que rarísima vez se halla la opinion interpretada en la prensa.—Si tal creyéramos quebraríamos para siempre nuestra pluma.

Despues de estos artículos políticos, dedica otro *La Tribuna* á las leyes de Setiembre: y lo empieza anunciando que la calma y la confianza van á renacer paulatinamente. Añade que el partido de la revolucion está agonizando y que no es ya sino un mero hecho histórico. Por último declara que «el nuevo régimen monetario momentáneamente á cargo del Banco Mauá, desde que tendremos dentro de poco el Banco Nacional, no tendrá por objeto fomentar empresas equívocas, suministrar crédito á la incapacidad presuntuosa y á la especulacion vulgar, sino al verdadero trabajo, es decir, á la idea que inventa, á la iniciativa que aplica y á la prudencia que defiende.»

La Política—Insiste en que como el redactor político de *El Siglo* no es oriental, no le puede doler tanto como al director de *La Política* los males de la República. Como ya hemos contestado á esta imputacion, nada tenemos que añadir. Tal vez nuestro contendiente sea de aquellos que pretenden que no se les convence con razones. Dejémosle, pues, con su tema. Pero no sabemos á qué viene el recordarnos *La Política* que al hacernos aquel cargo se produjo con moderacion: que ella no falta á nadie al menos deliberadamente; y que otros cargos mas graves se han hecho así al redactor de *El Siglo* como á otros estranjeros. ¿Nos hemos quejado nosotros, por ventura, de que el ataque de *La Política* fuera destemplado en su forma? ¿Nos hemos desmandado al rechazar aquel ataque? Ni lo uno ni lo otro. Nos complacemos en reconocer que el director de *La Política* escribe siempre con cortesía; y confesamos tambien que los cargos que nos dirije suelen venir envueltos en elogios que no merecemos. Pero ¿es esta una razon para que no rechacemos aquellos cargos? Y no crea *La Política* que nos hemos *sulfurado* como ella dice: sino que la imputacion que nos dirigia venia á herir directamente las fibras del corazon, y era natural por tanto que hubiese alguna viveza en nuestra respuesta. Por lo demas, no podia compensar la acusacion, el que añadiese el director de *La Política* que «tal vez haria él, si se hallase en tierra estraña, lo mismo que supone que hacemos nosotros en esta.» El señor Tavolara podrá conducirse cuando esté fuera de su patria, lo mismo que estando en ella, como lo crea conveniente: pero nosotros jamás podremos mirar con indiferencia, sino con muchísimo interés la suerte de esta República.

Descartado este incidente, pasemos á ocuparnos del resto del artículo. No entendemos á *La Política* cuando dice que siempre ha rechazado la paz si ella debia ajustarse *oficialmente*; y menos comprendemos todavía lo que quiere decir en el párrafo siguiente: «la hemos rechazado viniendo de Buenos Aires, como la hubiéramos desechado emanando del Brasil para nosotros solos.»

¿Qué quiere decir eso de *para nosotros solos*? Si la paz se habia de hacer por una mediacion, es evidente que esta habia de ser no para una sola de las partes, sino para las dos: y en todo caso si la guerra terminase en virtud de un pacto ó convenio, claro está que necesariamente habia de negociarse este entre *dos partes*. ¿Y qué duda tiene de que este pacto, convencion ó como quiera llamarse, habia de tener carácter oficial? ¿Acaso la pacificacion de la República es asunto tan baladí que pueda hacerse sin mas formalidades ni garantías que algunas palabras cambiadas entre compadres?

Algo parece aclarar *las escabrosas* frases de *La Política* el añadir que quizás aceptaria la paz «si todos nuestros vecinos la hubieran propuesto aunados en un mismo pensamiento.» Sin embargo, segun nuestras noticias, la condicion á que en el párrafo anterior parece aludirse, estaba adoptada en principio por *los* dos vecinos de esta República.

No sea tan susceptible el colega que vea humillacion en una propuesta de mediacion.

Por nuestra parte creemos que esta puede aceptarse ó desecharse: pero nos parece que en ningun caso estaria autorizado un gobierno para considerarla como un agravio que deba rechazarse *enérgicamente*. La energía no tiene, en semejante hipótesis, aplicacion alguna.

Termina su artículo *La Política*, entrando á juzgar no nuestras palabras, sino nuestros deseos. Permítanos que le digamos que este es un terreno vedado, y mucho mas cuando existen trabas rigurosas que limitan la espresion del pensamiento. Pero aun así ¿cómo puede creer *La Política*, que tan presente tiene que hemos nacido lejos de esta tierra, que en ningun caso habíamos de ser nosotros mas *orientales* que los hijos de ella?—Si la hipótesis que presenta *La Política* se realizase, ¿por qué ni para qué habíamos nosotros de [illegible] contra ella ó mirarla con disgusto?

En su último editorial dice *La Política* que segun parece, el jefe revolucionario Saldaña, se encuentra ya fuera del país; y opina que su pronunciamiento le habrá hecho quedar mal con todos.

SECCION OFICIAL

Comandancia Militar del Departamento.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Lorenzo Latorre.

En el trascurso de pocos dias me toca la satisfaccion de comunicar á V. E. un nuevo hecho de la mas alta trascendencia, como es la completa pacificacion del Departamento.

El [illegible] Saldaña desengañado de su impotencia, impresionado con el descalabro sufrido y abandonado por los hombres á quien habia reducido en su traicion, ha buscado en la emigracion un lugar apartado donde ocultar la vergüenza de su ignominia.

Ha recibido en este momento el parte del capitan Ramos perteneciente á las fuerzas de Saldaña en el que me comunica que se le han desbandado las fuerzas que tenia aquel, dirigiéndose él solo con Bartolo Caballero y cuatro ó seis hombres al Brasil, para lo cual pasó por el Cuareim por el paso Ricardiño, mas arriba de San Eugenio.

Toda la fuerza disuelta se dirige á esta ciudad buscando mi incorporacion.

El mayor Viera, Frenedoso, Reina y demás jefes caracterizados de la Division, han emigrado para Entre Rios y Brasil.

No puedo menos que felicitar á V. E. por tan brillantes resultados como ha venido á coronarse el hecho de Palomas, el cual dejó anonadados á estos hombres hasta dar el paso de que hoy doy cuenta á V. E. alborozado.

El teniente coronel D. Angel Farias baja á esa en comision especial de enterar á V. E. de todos los detalles de este triunfo.

Quiera V. E. presentar mis felicitaciones al señor Presidente de la República por este brillante suceso que importará la pronta y completa pacificacion del país, por la importancia moral que él encierra y el desaliento que llevará al seno de los enemigos de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

S. Martinez.

—

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Pedro Varela.

Distinguido amigo:

Lleno de regocijo y orgullo me apresuro á comunicarle el feliz resultado de la operacion de esta guarnicion en «Palomas», los cuales me esperaba segun decia á V. en mis anteriores.

La discordia y descontento sembrado en las filas de Saldaña desde que supieron que peleaban contra sus correligionarios y amigos, ha traido el abandono completo en que lo han dejado, desbandándose todas sus fuerzas, las que se dirijen á esta ciudad buscando indulto y volver á la defensa del Gobierno.

Saldaña con Caballero y otros se han dirijido al Brasil, pasando por el paso de «Ricardiño» del Cuareim.

Frenedoso, Reina, Viera y todos los jefes de graduacion han emigrado á Entre-Rios y Brasil.

De modo que esto está concluido por esta parte de la República por lo que felicito á V. E. y sus dignos ministros, haciendo votos por que sea el primer paso de la pacificacion del país y la consolidacion del patriótico Gobierno de V. E.

Sin otro motivo se repite de V. E. affmo. amigo y leal servidor.

S. Martinez.

—

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Andrés Lamas.

Estimado señor y amigo:

No han pasado muchos dias felizmente sin que mis esperanzas fueran coronadas del mas completo resultado.

El coronel Saldaña completamente abandonado por las fuerzas que comandaba, las que se le han desbandado completamente buscando la mayor parte el indulto y servicio del gobierno, ha huido emigrado para el Brasil con algunos de sus jefes.—Otros se han dirigido á Entre-Rios y aquí tengo yo algunos oficiales con parte de la fuerza.

De modo que creo motivo muy suficiente para feliciarle particularmente, haciéndome eco del deseo general, que este hecho sea precursor de la completa pacificacion y felicidad de nuestra querida pátria.

Reciba, pues, mis calurosos afectos y ordene á su consecuente amigo y S. S.

S. Martinez.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 28 de 1875.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º De las compañías formadas por el Comandante D. Filomeno de los Santos, créase un nuevo batallon de infantería de línea con la denominacion de 9.º de Cazadores, el que será mandado por el Comandante arriba indicado como 1er. Jefe y como 2.º el capitan D. Gabino Monegal.

Art. 2.º El Jefe nombrado propondrá la dotacion de oficiales que sean necesarios, debiendo este cuerpo gozar de las mismas prerogativas que los demas que forman el Ejército de la República.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
Lorenzo Latorre.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

(SESION DE ANTEANOCHE)

A las siete y media se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Velazco y asistencia de los siguientes señores: Arteaga, Berro, Castillo, Diaz (P.) Echeverría, Garzon, Montero, Navajas, Ortiz, Paullier, Silva, Santurio y Tapia.

El Presidente hizo presente que no podia haber sesion por falta de número.

La mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. adjunta nuevos antecedentes al espediente sobre reivindicacion del edificio que ocupa actualmente la Universidad de la República.

A la Comision de Legislacion.

La Comision de Hacienda, informa en la solicitud de D. Joaquin Solé, en la propuesta elevada por el P. E. sobre un servicio de limpieza de los caños-maestros, en el proyecto del Representante Diaz sobre Ley de Papel Sellado y en el del Honorable Senado relativo á las leyes económicas.

Repártanse.

Levantándose en seguida la sesion siendo las ocho menos cuarto de la noche.

(T. M.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 27.

Parece ya fuera de duda, dice *La Prensa*, que hay una séria escision entre *avellanedistas* y *alsinistas*.

El único diario de estos últimos, dedica ayer á la tarde al doctor Avellaneda los siguientes cumplimientos:

«El Presidente Avellaneda pide permiso al Parlamento para ausentarse por breves dias de la capital del Estado.

«A qué, entónces, esos aparatos de autoridad, esa pompa en los viajes, ese tren, ese boato, ese lujo de séquito, cuando en sí mismo, el primer magistrado de la Nacion, blanco de las miradas del pueblo, y su ejemplo constante, debe ser humilde, económico y sencillo.?»

«No sabemos si el Presidente Avellaneda es aficionado á los placeres cinegéticos y si seria capaz, como Cárlos IX, de perseguir un javalí un dia entero.»

«Pero lo que nos consta es que, en vez de darse humos imperiales, pasando su mano presidencial sobre la frente de niños, colmándolos de bienes por ese acto solo, tiene otras ocupaciones mas apremiantes, marcadas por la Constitucion.»

«Ahora bien, cuando en adelante el Dr. Avellaneda ó cualquiera otro Presidente pida permiso para ir á pasear (cazar, pasear, ahí se van) la Asamblea Argentina debe recordarle que para otras cosas ha sido elejido.»

—Ayer como á las cuatro de la tarde, tuvieron entrada en el Departamento de Policía dos individuos, francés el uno, italiano el otro.

El primero era remitido y habia sido capturado por el Juez de Paz del partido de San Isidro.

En su poder se habian encontrado 30,000 pesos mjc. en billetes falsos del Banco de la Provincia y que provienen de la gran falsificacion descubierta.

Al segundo, reo del mismo delito, le fueron secuestrados 17,000 pesos mjc. en billetes de 50 y 200 en el pueblo de Lobos, de donde era enviado.

—De acuerdo con las prescripciones del reglamento del Ferro Carril del Oeste, anteayer se verificó el sorteo de los Directores salientes al fin del presente año, de los que cesan á fines de Diciembre del año 1876 y de los que deben quedar á la conclusion del año 1877.

Han resultado salientes en este año, los Sres. don Leonardo Pereyra, Dr. D. José B. Gorostiaga la vacante ya existente por renuncia del Sr. D. Palemon Huergo. A fines de Diciembre de 1876 cesan en sus cargos los Directores don Antonio Cambaceres, don Santiago Alcorta y don Manuel Guerrico.

Quedan á la conclusion del año 1877 los Sres. Delfin Gallo, Juan C. Molina y Emilio J. Perez.

—Se espera de un momento á otro un buque con heridos orientales de los últimos combates.

La comision organizada aquí para protejerlos, no se ocupa de las cuestiones políticas segun se nos informa, y es especialmente humanitaria.

Ella ha nombrado á los doctores Blancas y Golfarini para asistir los heridos; y estos facultativos han aceptado.

—Un hecho bastante triste y que si se hubiera procedido con prudencia podia haberse evitado, se ha efectuado en el caño de tormenta núm. 11, situado en la calle de Cangallo entre Ayacucho y Junin.

Allí se habia establecido una boca de trabajo y el terreno habia sido perforado en gran estension.

La tierra que de allí se estraia era dejada cerca de la boca, de tal modo, que habia una cantidad considerable.

Ayer como á eso de las diez y media de la mañana algunos trabajadores observaron que en el momento en que pasaba el tren via por esa calle habia comenzado á desmoronarse el terreno.

A la segunda vez que pasó este vehículo el desmoronamiento fué mucho mayor y de tal modo que se hundió el terreno en mas de una estension de ocho varas.

Pasado el primer momento se notó que habian desaparecido cuatro trabajadores.

Una persona fué á anunciar lo que sucedia á la Corporacion Municipal, habiendo mandado esta á un empleado para que tomase las medidas del caso.

Mientras que esto sucedia, tres trabajadores bastante heridos salian del interior del caño. Del cuarto nada se sabia, se hallaba adentro, quizas vivo y quizás tambien muerto.

Algunas personas decidieron tratar de salvarlo en caso de que fuera lo primero y sacar su cuerpo en caso que lo segundo.

Pero ellos tambien casi fueron víctimas de su valor, porque en el momento en que se hallaban debajo del caño entre los escombros, el tren-via que pasaba por esa calle causaba un nuevo desmoronamiento así como tambien todos los otros vehículos.

El empleado municipal que llegó al sitio del suceso, ordenó inmediatamente que se suspendiera el tráfico por allí.

El cuerpo del trabajador que faltaba fué sacado de allí habia perecido.

Acerca de este suceso se dan algunas esplicaciones que trasmitiremos á nuestros lectores.

Se dice que esos terrenos eran muy pantanosos y que por consiguiente una vez perforados no podian sostener la gran cantidad de tierra que allí se habia aglomerado.

A mas, el tráfico diario obraba poderosamente para disminuir la resistencia que podia ofrecer el terreno á la tierra.

—Hé aquí como estará representada la República Argentina en las Esposiciones de Santiago y Filadelfia.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que por el vapor *Illimani* salido de Montevideo el 16 del corriente se remitieron á Chile los objetos presentados al Comité Central con destino á la Esposicion en Santiago.

Como V. E. observará en el Catálogo que adjunto en copia, solo se ha remitido á Chile lo entregado por los espositores directos, entre ellos el Departamento Nacional de Agricultura que ha enviado algunas colecciones valiosas.

El Comité Central en vista de que no llegaron á tiempo los productos reunidos en todas las Provincias, ha preferido limitarse á lo hecho antes que presentar á la República en una condicion desventajosa.

Ya que no nos ha sido dado exhibir en la Esposicion de Santiago numerosas muestras de productos Argentinos, tenemos la seguridad que en la de Filadelfia, nos encontraremos representados como juzgará el Gobierno y el pais en la Esposicion preliminar que tendrá lugar en esta ciudad durante el mes de Noviembre próximo.

Dios guarde á V. E.

Ernesto Oldendorff.

—Los diarios de Entre-Rios piden un *meeting* para protestar contra la conducta observada en el Congreso por los diputados de aquella provincia, que fueron los que votaron en contra de la obra de canalizacion del rio Gualeguaychú y los de reparacion del ferro-carril Primer Entre-Riano.

Dicen esos diarios que el pueblo en masa debe condenar esa conducta y exigirles que renuncien para nombrar hombres que comprendan mejor los intereses de la provincia.

—Se han consumado los sucesos que hemos anunciado.

Hé aquí un decreto sobre el particular:

Buenos Aires, Octubre 26 de 1875.

En virtud de lo prescripto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Educacion Comun, y habiendo la Honorable Cámara de Senadores presentado su acuerdo para el nombramiento del Director General de Escuelas y la de Diputados para el de los miembros que deben componer el Consejo General de Educacion, el Poder Ejecutivo:—

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase Director General de Escuelas al ciudadano D. Domingo Faustino Sarmiento.

Art. 2.º Nómbranse miembros del Consejo General de Educacion á los señores Dr. D. Eduardo Basavilbaso, Dr. D. Pedro Goyena, Dr. D. Dardo Rocha, D. Gregorio Marti, D. Angel Estrada, Dr. D. Cleto Aguirre, Dr. D. Antonio E. Malaver y Dr. D. José A. Wilde.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. Casares.
A. del Valle.

Se corria ayer que van á renunciar varios de los nombrados para el Consejo.

—Hace bastante tiempo que venimos repitiendo que el estado de la campaña es deplorable, que allí no hay seguridad ni para la vida, ni para la propiedad.

A pesar de esto el Gobierno de la Provincia no ha tomado ninguna medida salvadora dejando por su inercia que el mal aumente.

En el partido del Pilar ha sucedido un hecho que pone de manifiesto lo que dejamos dicho.

Una persona, despues de muchos años de constantes trabajos habia conseguido reunir la cantidad de cincuenta mil pesos.

Vivia con su esposa, en el punto que dejamos designado y tenia dos hijos, ambos de poca edad.

Por un asunto de bastante interés tuvo que ir á un sitio cercano y dejó el dinero á cargo de su esposa recomendándole que tratara de cuidarlo del mejor modo posible, porque bien veia que ese era todo su capital, y que si lo perdian tendrian que volver á trabajar largos años para recuperarlo, y quien sabe si lo conseguian en esta época en que es tan difícil ganar un solo peso.

Un presentimiento siniestro lo agitaba y sentia tener que dejar su casa solo al cuidado de su mujer.

Indeciso estaba entre si partia ó se quedaba, pero no habia mas remedio, tenia que cumplir con lo último, dió un adios á su esposa, y partió para volver cinco dias despues.

A la noche siguiente dos individuos se detienen á la puerta de la casa.

Fueron recibidos perfectamente por la dueña de casa. Le pidieron que les permitieran pernoctar allí, pues tenian que ir muy lejos debiendo marchar al otro dia al salir el alba.

En vista de lo que le decian accedió, debiendo quedarse á dormir en la cocina.

Así lo hicieron, pero su viaje lo anticiparon porque se pusieron en marcha como á las once de la noche.

Tres dias despues volvia el dueño de casa. Le habia ido bien en su negocio y habia conseguido arreglar lo que pretendia.

Se estrañó mucho que su mujer no lo recibiera alegremente, sino que por el contrario, se pusiera triste y aun las lágrimas corrieran por sus mejillas.

Inmediatamente adivinó lo que pasaba: lo que presentia se habia cumplido.

Los individuos que se habian quedado á pernoctar eran unos ladrones que le habian robado su fortuna.

Al saber esta noticia, se puso pálido primeramente, en seguida dirijió algunas palabras de reconvencion á su cara mitad, pero reflexionó que ella no tenia la culpa de lo que pasaba, pues era un débil ser que no podia defenderse contra los ladrones armados.

Hechos como este suceden todos los dias en nuestra campaña y quien sabe cuando tendrán término.

Un ministro de hacienda

EN TIEMPO DEL ABSOLUTISMO (1)

(*D. Martin de Garay.*)

II

Exmo. señor D. Gabriel Rodriguez: Indiqué á vd. en mi carta anterior que la situacion del Tesoro y el estado de la hacienda en 1816 envolvian gravísimos peligros para la existencia del gobierno absoluto. Era necesario un esfuerzo supremo para normalizar el pago de las atenciones públicas; era indispensable reunir fondos para la alimentacion del soldado y para la defensa de la patria en lejanos territorios.

Los cortesanos se veian y se deseaban para encontrar un genio que, sobreponiéndose á las dificultades existentes, dictase leyes é iniciara con resolucion acuerdos soberanos. Es decir, buscaban un hacendista de valer y de valor, y no aparecia ninguno bastante intransigente y sobradamente anti-liberal por todos los ángulos de la Península.

Así es que las miradas de arrepentidos y de pecadores políticos se fijaron indistintamente en el antiguo secretario de la Junta patriótica de Cádiz, en don Martin de Garay. La casa real sostenia por entonces un gasto de 120 millones anuales, cuando á Fernando VI le bastaban 30, y Cárlos III no pasaba de 60; la espedicion preparada en Cádiz con destino á América esperaba recursos del momento; el presupuesto era un mito ó una negacion, y la deuda pública el capítulo mas importante, pero menos estimado, de nuestras obligaciones nacionales.

Garay entró en el poder por la puerta ancha, por donde entran á ejercer funciones públicas los hombres de bien. Su nombre, que era hasta entonces una esperanza entre gentes vulgares y honrados liberales, llegó á ser, si bien poco tiempo, la panacea universal de las clases adineradas, porque esperaban que circulase metálico, mucho metálico, durante la administracion de Garay, ya para mandar ejércitos á Ultramar con destino á la reconquista de las provincias rebeldes, ya para consumir en tierra de España las fuerzas monetarias en fiestas y saraos, en corridas y reuniones, en aventuras y galanteos.

Así se esplica y así se comprende que Garay, liberal incorregible, llegase á ser en los primeros meses de su ministerio, en pleno gobierno teocrático, el alma y la vida de aquella situacion, la esperanza de todas las fortunas y el punto objetivo de todos los elogios. Pocas veces un hombre público sube al poder con la aquiescencia de los pueblos, y con tales y tan entusiastas aclamaciones. La necesidad alejó por el pronto la envidia; y el espíritu de conservacion pudo acallar todo propósito de resistencia.

Recuerdo á Vd. estos detalles, señor Rodriguez, consignados mas por estenso en mi carta anterior, para que sirvan de prólogo, si prólogo necesitare la presente correspondencia.

Tenemos, pues, á D. Martin de Garay en el poder, ocupando un ministerio que hoy codician y sitian algunos millares de españoles, aspirantes á carteras y á destinos. Garay no lo deseaba, es mas, no lo pretendia, cosa rara entre nosotros; pero, esclavo del deber y enamorado con la libertad, aceptó sin vacilar el departamento de Hacienda, para que las reformas se llevasen á cabo, la propaganda se estendiera y las nuevas ideas triunfasen en el terreno de la práctica de viciados sistemas ó de añejas corruptelas. Propósito nobilísimo que, si le obligó por el pronto á transigir con el absolutismo, constante preocupacion de la época, trajo consigo un nuevo y mas señalado triunfo para el ideal político moderno, para el ejercicio de la vida pública.

Como todos querian á Garay, los unos por el deseo de recuperar los dominios americanos, y los otros porque sirviese de puente para el triunfo de la libertad constitucional, aquel eminente hacendista, libre de enemigos declarados, aunque teniendo muchos ocultos, se consagró por entero á desenvolver su plan de hacienda, que habia de inmortalizar el nombre ilustre del ilustre hijo de Aragon. Veamos en qué consistió el plan de Garay, qué resultados produjo, y qué género de oposicion se le hizo por los que debian ser hombres de juicio y aspiraban á ser hombres de gobierno.

El Ministro de Hacienda empieza consignando en documentos reales, que en tiempo de Cárlos IV, y por efecto de las circunstancias, los establecimientos se arruinaron, se creó el papel moneda en abundancia estraordinaria, los bienes mas sagrados se pusieron en venta, el Estado se sobrecargó inútilmente con los capitales de estos bienes y sus réditos, la deuda pública creció hasta lo sumo, y el descrédito, como era natural, acompañaba á todas las operaciones del gobierno, cuyos pagos momentáneos y ordinarios se satisfacian con los fondos reservados al pago de intereses y consolidacion de la deuda nacional.

Al recontar los achaques financieros del reinado de Cárlos IV, lo hace tambien de las tristezas que acompañaban al de su hijo Fernando VII hasta 1817, época del plan de hacienda. Consigna el hecho, de todos sabido, que los magistrados y demas empleados públicos veian pasar los dias y los meses sin recibir poco ó nada de sus cortas dotaciones, necesitando los auxilios de la virtud para resistir á los ataques de la miseria; la marina real careciendo de lo mas preciso, hasta el punto de que Garay tuvo que publicar en 11 de Abril de 1817 una real órden, verdaderamente lamentable, para que se abonase á los jefes y oficiales del departamento del Ferrol algo á cuenta de las SETENTA Y TRES PAGAS que les debia el Tesoro; las tropas, no solo pasaban grandes estrecheces, sino que vivian desprovistas de los utensilios necesarios á su comodidad; los cuarteles desmantelados é inservibles; los pueblos sufriendo la penosa carga de alojamientos y bagajes, y los contribuyentes llenos de... *exacciones perjudiciales de gran tamaño*, palabras del rey, dictadas por Garay.

Hé aquí el cuadro que bosquejaba en 1817 de dos reinados distintos, de dos épocas diferentes, de fines del pasado y principios del presente siglo, de Cárlos IV y de Fernando VII. Las mismas angustias, parecidos desasosiegos, iguales quebrantos, idénticas estrecheces en 1795 que en 1817. Hasta en el déficit habia cierta similitud, porque en este último año los valores presupuestados de las rentas ascendian, segun Garay, á 597.126,967 rs., y los gastos, que en esto lo siempre nos quedamos cortos los españoles, á 1,051.077,640, ó sea un déficit *en el papel*, de 453.950,653, que luego vino á resultar en mas de 800. ¡Cosas de España!

Para arreglar la hacienda, Garay consideraba indispensable hacer uso de las economías; reducir el número y cuantía de las contribuciones; reformar las rentas estancadas, y constituir una administracion activa, moral y vigorosa.

Para ello, propuso al rey, y el monarca aceptó: 1.º, el establecimiento de la única contribucion, parecida á la que trataron de establecer Fernando VI y Cárlos III, pues las rentas provinciales, sobre no producir nada, solo podian hablar bien de ellas los poderosos, por la sencilla razon «de que *no las pagaban*;» 2.º, la centralizacion de los ingresos y de los gastos públicos; porque en un Estado «no ha de haber mas que uno que dirija cuanto sea perteneciente á su hacienda, y una tesorería en donde todo entre y de donde todo salga»; 3.º, la reforma de los aranceles; 4.º, un donativo de 30 millones, impuesto debido á la munificencia y al desprendimiento del clero secular y regular; 5.º, la supresion de innumerables rentas; 6.º, la rebaja del presupuesto á 713 millones de reales; 7.º, hacer obligatorio el pago de los impuestos á todas las clases y á todas las fortunas; 8.º, prohibicion de acordar pago alguno que no estuviese consignado en el gran libro de los gastos; 9.º, que la agricultura y el tráfico no fuesen entorpecidos inútilmente, 10, unificacion y cobranza de las tarifas de consumos, y 11, que la administracion económica del país fuese barata, sencilla y leal.

De suerte que Garay, al aconsejar á S. M. en 30 de Mayo de 1817 un nuevo plan de hacienda, buscaba la disminucion de los gastos superfluos y el aumento de los que produjesen beneficio á la agricultura, á las artes y al comercio; impedia el pago de toda atencion pública que no estuviera incluida en la consignacion de fondos, ó se acordase prévio informe del Consejo de Estado; fijaba la época y duracion del presupuesto y exigia una tramitacion rigorosa para la concesion de créditos estraordinarios, declarando á la vez, que las personas de todo estado, clase y condicion, bien fuesen seculares, eclesiásticos ó regulares, estarian sujetos al pago de los impuestos. Estos preceptos, como fundamentales, sirvieron de base para establecer en primer término la contribucion única, repartible entre los pueblos y contribuyentes, para crear despues la de consumos en las capitales de provincia y puertos habilitados, y para reformar, por último, las rentas estancadas.

Así es que estableció una gran contribucion directa, la territorial; otra indirecta, la de puertas, y alteró ó modificó las del tabaco, sal y azogue.

Pero si este propósito, dados aquellos tiempos, era digno de encomio y de honesta alabanza, lo lo es menos el que le llevó á declarar: 1.º, que toda la deuda, ya fuese nacional ó estranjera, debia liquidarse; 2.º, que ningun ministerio pudiera conceder ascensos civiles ni militares mientras existiesen agregados, supernumerarios ó cesantes de las mismas clases; 3.º, que toda colocacion ó nombramiento debia recaer en funcionario que gozara haber pasivo; 4.º, prohibicion absoluta para conceder exenciones y perdones; para aumentar el número de fueros, de destinos y de cuerpos militares, y para otorgar privilegios de comercio; y 5.º, que nadie pudiese gozar exencion de derechos en el pago de aduanas por los géneros y efectos importados del estranjero.

Es decir, que Garay condenaba y abolia para siempre todo clase de privilegios; condenaba y abolia toda clase de abusos, mercedes y derechos contrarios á la razon y al buen sentido; obligaba y hacia obligar á todos, humildes y poderosos, militares y sacerdotes, rentistas y propietarios, colonos y trabajadores, á levantar las cargas públicas en proporcion de sus haberes, de sus riquezas y de sus fortunas; obligaba y hacia obligar á todos, administradores y administrados, á los unos para que rindiesen cuentas, á los otros para que no esquivasen el compromiso que la nacion imponia entonces á los vasallos y hoy á los ciudadanos.

¿No le parece á V., Sr. Rodriguez, que tales mandatos desde las alturas del poder y en tiempos de rigorosa desconfianza y de escesivo absolutismo, revelan una conciencia estrecha y un carácter entero? ¡Ah! Entonces se necesitaba valor para proclamar ciertos principios, no porque el rey los oyera con prevencion sino porque el bando apostólico, intransigente por demás, consideraba como herejes á los partidarios de *la fatal manía de pensar*. Hoy es facilísimo sostener y controvertir toda clase de pensamientos económicos; hoy no es acto meritorio lo que antes era una prueba de valor cívico. Hemos ganado en ilustracion, pero hemos perdido no poco en el carácter.

Garay persistió en sus buenos propósitos. Deseoso de que el comercio libre entre españoles y americanos pudiese restituir á su antiguo esplendor la agricultura, el comercio, la industria y la poblacion, abolió los privilegios de la factoría de tabacos de la isla de Cuba, creada por Fernando VI en 1760, declarando libre el cultivo, venta y fabricacion de este importantísimo artículo en la perla de las Antillas españolas. Al estanco absoluto sucedió la libertad; al privilegio de una empresa sustituyó el trabajo libre de los particulares.

¿Crée Vd., Sr. Rodriguez, como creo yo, que el decreto del Sr. Garay fomentó en la isla de Cuba una gran industria, que hoy se conserva, manantial de productos saneados para cosecheros, fabricantes y rentas de aduanas?

¿Crée Vd., Sr. Rodriguez, que por aquel decreto la industria tabaquera adquirió una estension capaz por sí sola de abastecer con sus productos á todos los mercados del mundo?

Pues si á Garay se deben tan estimables beneficios, convengamos en que era un hacendista exento de preocupaciones y sobrado de inteligencia.

Y no solo desestancó el tabaco de Cuba, sino que hizo lo propio en la Península respecto al alcohol y al plomo, disponiendo que las reales fábricas quedasen adjudicadas al crédito público. Con estos dos artículos, que sirven de base á tantos procedimientos, el trabajo particular tomó nuevo incremento, y los capitales tuvieron un nuevo y mas lucrativo empleo á que destinarse.

No contento todavía con limitar el monopolio del Estado, que solo es admisible en rentas de cuantiosos productos por los beneficios que lleva consigo, quiso hacer mas en favor del abatido comercio español.

Las transacciones mercantiles se resentian por la falta de puertos de depósito, que facilitan á los especuladores un año de desahogo en el pago de derechos y se les consideraba entonces como almacenes de seguridad. Garay, que llevaba su iniciativa á todos los ramos de la administracion, dispuso el establecimiento de depósitos, para que las empresas se multiplicasen y las espediciones á América encontraran toda clase de alicientes.

Tenemos, pues, que Garay sostuvo la refundicion de las contribuciones, la libertad de comercio y el límite moderado del estanco. Veamos ahora cuál era su pensamiento respecto á la ciencia, á la deuda y á la administracion pública.

Sabido es que entonces dependian del ministerio de Hacienda las cátedras afectas á los consulados, ya de comercio, ya de economía política, ya de ciencias exactas, físico matemáticas. El docto ministro, no queriendo tener el derecho de eleccion de los profesores, propuso que esas cátedras se sacasen á oposicion pública, y que un tribunal de exámen indicara los aspirantes que fuesen dignos de ese honor, prévios los ejercicios mas rigorosos.

Respecto á la deuda pública, para él tan sagrada, buscó los medios de satisfacer los intereses y consolidar el crédito del Estado. Para ello dividió la deuda en dos grandes grupos, con interés y sin él, subdividiendo la primera en imposicion forzosa y de libre eleccion, y devengando una y otra el mismo rédito que en 1808; es decir, el 4 por 100 aquella, y reconociéndose los capitales á esta.

Y como quiera que en materia de deuda pública *obras son amores, y no buenas razones*, Garay estableció 19 arbitrios, destinados al pago de la misma, entre ellos algunos sobre los vínculos y mayorazgos, sobre los criados y los coches; un derecho de timbre á los títulos de las profesiones liberales, y los donativos del clero, autorizados muy discretamente por la Santidad de Pio VII en Junio de 1818.

Por último, en 31 de Agosto del mismo año, Garay acomete la empresa de reorganizar la administracion central y provincial de hacienda, bajo la base del sistema tributario, con pocas pero bien dotadas dependencias.

Y antes de abandonar el ministerio dispuso que los vales reales, tan depreciados en el mercado, se admitiesen en pago de la quinta parte de los derechos de aduanas, y por todo su valor en las fianzas de los funcionarios de hacienda.

En resúmen, Garay, teniendo en cuenta que no es dable á los hombres conseguir de repente lo que desean, procuró que los gastos hechos sin medida ni concierto fuesen reducidos y regulados á lo necesario; á un sistema guerrero, origen principal de la deuda, sustituyó una proteccion decida á la agricultura, industria y comercio, como fuentes de la riqueza pública y privada; á la libertad de nombrar funcionarios públicos, prefirió el prévio conocimiento de la aptitud y moralidad, para evitar dilapidaciones; no contrató empréstito alguno dentro ni fuera de España; estableció una absoluta separacion entre las cajas del crédito público y las de la tesorería general, y entre estas y las de palacio; fijó el presupuesto, antes olvidado, y marchaba con paso lento, pero seguro, al pago en metálico de los intereses de la deuda, de la amortizacion de la misma y de los créditos atrasados.

Es verdad que en algun tiempo se vió limitado á distribuir equitativamente entre los acreedores los recursos nacionales; pero luego, cuando su plan de hacienda adquiria carta de naturaleza, contra toda clase de resistencias, dijo ó hizo decir al soberano, que «el crédito de los gobiernos, á diferencia de los particulares, se consolida mas con la buena fe y la mas exacta observancia de un sistema dictado por la moral y la justicia, que con la cuantía de la hipoteca; palabras que envuelven un dogma económico por lo dos respetado y para todos respetable.

He tenido que limitarme á brevísimos resúmenes de las medidas adoptadas por Garay durante año y medio de gobierno, porque las ocupaciones de V., como abogado, como ingeniero y como catedrático, le roban mucho tiempo. Esto no será obstáculo, contando con su natural benevolencia, para que indique, siquiera sea tímidamente, mi parecer respecto á los trabajos de tan notable hacendista.

Procuraré condensar mi pensamiento, que someto, como siempre, al buen juicio de Vd.

Ante todo, me permitiré formular cuatro preguntas:

¿Debió Garay establecer la única contribucion?

¿Tenia Garay los medios indispensables para hacer triunfar sus proyectos en la opinion y en la Cámara real?

¿Fué oportuno y conveniente su plan de hacienda?

¿Merece aplauso ó es digno de censura ese afán de reformas en una época contraria á toda innovacion?

No discutiremos la conveniencia de las contribuciones directas, ni si son preferibles las llamadas indirectas, porque este punto trae revueltos á los hombres políticos y á los hacendistas contemporáneos. Indudablemente, la ciencia económica se inclina á las primeras con marcada benevolencia, y se opone á las segundas con cierto desvío, que pudiéramos llamar antipatía; pero esas preferencias y esas oposiciones, si bien fundadas en el terreno científico de los principios y de la especulacion, tocan á veces con las costumbres, con los sentimientos y con el hábito de los pueblos. Por esa razon yo, sin dejar de ser devoto de la ciencia, me amoldo y hasta me aquieto con los sistemas mistos que reunan pocas, pero saneadas contribuciones, y que estas sigan ó persigan á todas las manifestaciones de la riqueza y del lujo, ya afecten la forma esterior de propiedad inmueble, de establecimiento industrial, de vida regalada ó de honestos placeres.

Garay, tan partidario de los impuestos directos, como buen hijo de Aragon, luchó y transijó hasta conseguir el predominio de estos en el cuadro de los ingresos públicos sobre los demas que forman parte del sistema de hacienda. Pero ¿suprimió los impuestos indirectos? ¿anuló los que se dirigen contra el consumo?

De ninguna suerte. Eligió como la primera y única contribucion la que hoy conocemos con el impropio y estranjero título de inmuebles, cultivo y ganadería, ó sea la vulgarmente llamada territorial; estableció á seguida la de puertas, que afectaba solamente á las capitales de provincia y puertos habilitados, donde el consumo es mayor, y puso en tercer término las rentas estancadas del azogue, de la sal y del tabaco. Es decir, que la contribucion directa era y debe ser la preferida, la de consumos quiso haceria complementaria y como origen de renta el estanco, interin el presupuesto no se saldase con sobrantes.

Este procedimiento, que escoge de todas las escuelas lo mas fácil y hacedero, lleva consigo ventajas y evita dificultades en pueblos tan impresionables como el nuestro. Si fuera posible tener una sola contribucion directa y un solo derecho fiscal para la importacion, habríamos llegado al *desideratum* de nuestra inteligencia: pero las novedades científicas y los inventos financieros necesitan muchos años de estudio y de preparacion para aclimatarse entre la rutina y la ignorancia.

Convengamos, pues, que hoy por hoy es necesario seguir el sistema misto, como lo fué en tiempos de Garay. Y eso que el plan de este ministro se tuvo por revolucionario, y lo fué en aquellas circunstancias. ¿Por qué? Muy sencillo. Sabe V. Sr. Rodriguez mejor que yo, que eran innumerables los arbitrios, los impuestos, rentas y rentillas existentes en 1817, cuya nomenclatura exigia un estudio especial, y cuyos productos sobre ser de escasa importancia, no llegaban íntegros á las cajas del Tesoro. Pues bien; aquella tributacion rara y dispendiosa era insostenible, y Garay, inspirándose en el espíritu de los legisladores de Cádiz, echó por tierra todo el edificio financiero y burocrático de nuestros abuelos, que era el encanto de las gentes de posicion y la base de las fortunas y privilegios de las clases enteras.

¿Debió hacer Gray esta trasformacion de una manera tan rápida é inmediata? ¿Hubiera sido mas conveniente ir por tiempos y esperar sazon oportuna?

Opino que Garay estuvo en su lugar proponiendo el establecimiento de la única contribucion y acabando con tantos impuestos heterogéneos que solo rendian notables ingresos para el bolsillo de.... algunos particulares no contribuyentes. Es verdad que gran parte del impuesto de puertas, ó por otro nombre de consumos, ideado por Garay, se queda tambien, como se dice vulgarmente, *entre músicos y danzantes*; defecto comun que acompaña por punto general á las rentas de carácter indirecto, difíciles para la vigilancia é imposible para la estincion del fraude.

Y la prueba de que Garay estuvo en su lugar haciendo lo que hizo, la tiene V. en que los Sres. Calatrava y Mon aceptaron su pensamiento y lo tradujeron en documentos oficiales, el uno durante la primera guerra civil, y el otro en 1845.

Pudo y debió Garay prevenirse contra las dificultades que la rutina de los campesinos y la envidia de los cortesanos habian de producirse, pues no es dable modificar la sociedad tan repentinamente como una decoracion teatral: mas esto, que afecta á su buena fé como hombre de gobierno y á su honradez como político, no le quita un solo átomo de gloria á la ya conquistada.

Pudo y debió Garay tomar sus providencias cuando anunció al rey que la autoridad del ministro de Hacienda, en materia de gastos y en punto á ingresos, era la única competente; que todos los demás secretarios del despacho estaban en el caso de someterse á ella y no gastar un solo céntimo que no figurase en el presupuesto parcial ó total: pero estos olvidos, propios de los hombres de bien, no le hace desmerecer como hacendista, ni le quitan valor al principio por él consignado.

Pudo y debió Garay examinar el terreno que pisaba cuando anunció á Fernando VII que la caja de amortizacion y la consolidacion del crédito no habian sido hasta entonces mas que *fantasmas para alucinar á los infelices vasallos de S. M., arrancándoles sus capitales*; porque las alusiones eran claras y perceptibles é iban derechamente al punto objetivo de nuestros males económicos. Lejos de hacerlo así, confió en su proceder y en su hidalguía, sin reparar ni en el número, ni en la clase, ni en la importancia social de sus enemigos.

Y pudo y debió, por último, fijarse, al establecer el descuento de los empleados, que por cierto solo grababa con el 4 por 100 á los sueldos superiores á 12,000 reales, que tales funcionarios no eran pobretes empleados, á quienes se les descuenta impunemente y se les lanza de sus puestos sin compasion, sino gente valiosa y murmuradora que habia de moverse y vociferar contra el ministro que buscaba con diligencia los mas equitativos recursos.

Fué Garay un gobernante sencillo, inocente en el trato social, confiado en su pureza y en el testimonio de su conciencia, franco y noble como buen aragonés, poco dado y hasta repulsivo á la crítica de los salones, estraño por completo á las intrigas de la época y desconocedor de los resortes con que se mueven las muchedumbres y las gentes de levita.

Se levantó contra él una tempestad por su plan de hacienda. Los despechados y los ignorantes, los que tenian que... pagar y los que no podian... recoger, los aspirantes á empleos y los funcionarios con sueldos mermados, los humildes aldeanos y los apostólicos rabiosos, se conjuraron contra él, los unos de buena fé por respeto á la tradicion, los otros con fé ciega por vivir á costa del Tesoro, y no pocos por pasion política. Y era de esperar que produjese resultados. Un solo hombre, aunque animado de un gran pensamiento, no puede oponerse á una série de voluntades mercenarias. Hicieron descender á Garay, es cierto, de su último puesto; pero la idea subsistió y subsistirá mientras subsista la libertad.

Entiendo, pues, que Garay debió establecer la única contribucion, despues de los ensayos hechos por dos monarcas ilustrados, Fernando VI y Cárlos III, y debió hacerlo, como lo hizo, en aquel momento histórico, en 1817.

No creo que Garay tuviese medios para llevar adelante sus proyectos, mas que los de la persuasion y los que proporciona el entendimiento. Ageno á ganarse voluntades de cierta manera y por ciertos modos, fiaba sus trabajos y proyectos á la discrecion y al buen sentido de sus compatriotas. Y con tales procedimientos morales, que son muy recomendables y para mí los únicos valederos, el bueno de don Martin se ahogó entre el humo de la intriga, y tuvo que abandonar la empresa á causa de la maledicencia.

La oportunidad de los proyectos de Garay, y contesto á la tercera pregunta, era indudable entonces y sigue siéndolo ahora. Si el mal habia llegado á tomar tan profundas raices; si el estado del Tesoro era tristísimo en estremo, ¿por qué no realizar el pensamiento? Verdad es que el país no estaba preparado ó carecia de costumbre para localizar impuestos determinados, mas eso sucede siempre que se acomete una reforma importante, que lucha con intereses creados ó con preocupaciones adquiridas. En materias de hacienda, los gobiernos deben ir paulatinamente y progresivamente modificando ó destruyendo los impuestos, para amoldar los intereses de las clases contribuyentes á los no menos respetables de la nacion. Garay dió la norma, formuló el pensamiento, hizo práctico lo que era repulsivo á ciertas gentes; lo demás quedó al cuidado de otros hombres y de otras instituciones, y por cierto que los liberales poco juiciosos del 20 al 23, aceptaron como suyas las reformas de tan eminente hacendista.

No falta quien sostenga la inoportunidad de las reformas de Garay, porque no investigó: 1.º, el número de habitantes; 2.º, la estension de la riqueza territorial, ya urbana, ya rústica, y 3.º, la riqueza mobiliaria, bien fuese fabril ó comercial, pues sin estos datos, que son la base para conocer la materia imponible, no se puede hoy, ni se podia entonces, calcular de que modo las contribuciones afectarian al interés privado, ó excederian los límites de lo justo y de lo razonable.

Aprecio en lo que valen estas observaciones, no solo por lo que entrañan en sí, sino porque proceden de una autoridad tan competente como D. Javier de Burgos. Pero dígamé V., señor Rodriguez, si Garay ó D. Alejandro Mon, si los legisladores de Cádiz ó el señor Calatrava hubieran deseado y pedido esos datos, ¿se llevaria á cabo la reforma tributaria? ¿Habria posibilidad de realizar nada nuevo, ni nada útil en un país, como el nuestro, escaso de datos estadísticos, de planos parcelarios y de amillaramientos?

En ciertos momentos es preciso hacer el bien, aunque esto bien lastime algunos intereses ó sea orígen de lamentables injusticias. Los repartimientos, los gremios, las clasificaciones de riqueza y el padron de la misma, cuando no existe base segura para el impuesto, suelen ser algo arbitrarios, pero con el tiempo las arbitrariedades cesan, las injusticias desaparecen y las faltas de equidad se corrigen, si la iniciativa individual y la administracion cumplen sus deberes y hacen valer sus derechos.

Medrados estaríamos los españoles teniendo que esperar el catastro y la clasificacion parcelaria para llevar á cabo el sistema tributario. Son operaciones que exigen mucho tiempo, mucho dinero, mucha pericia, y sobretodo una paz profunda y un órden público inalterable.

Creo haber demostrado con ejemplos de liberales, que Garay tuvo razon sobrada para llevar el espíritu de reforma al ministerio de Hacienda. Que esas reformas fueron poco duraderas. ¿Tuvo de ello la culpa D. Martin de Garay? ¿Es justo censurarle porque su obra se perdió en inhábiles manos ó la estrenaron gente inquieta y turbulenta, aunque de sentimientos honradamente liberales? Usted convendrá conmigo, Sr. Rodriguez, que los absolutistas prepararon el fracaso del plan de Garay, y los constitucionales de 1820 á 1823 fueron mas allá en materias económicas de lo que exigia la situacion del país y el estado financiero de los contribuyentes.

Yo tengo á Garay por un ministro revolucionario, verdaderamente revolucionario, dentro del periodo absoluto, solo comparable á D. Juan Alvarez Mendizabal, así como considero á D. Luis Lopez Ballesteros un administrador íntegro, entendido y severo, á semejanza de don Juan Bravo Murillo.

Y sin quererlo, y casi sin pensarlo, he dicho á V. involuntariamente los cuatro hacendistas modernos que yo venero, que yo respeto, cuyos trabajos admiro y cuyos pensamientos me encantan.

Garay, tan reformador como Mendizabal, si bien aquel hacendista tenia mayores conocimientos y mas sólida instruccion científica.

Ballesteros tan organizador como Bravo Murillo, si bien éste tenia mas resolucion, mas vigorosa iniciativa.

Es decir, que Mendizábal puede parangonarse con Garay, y Bravo Murillo con Ballesteros.

Hablo de estos hacendistas y recuerdo su memoria porque no viven ya, por desgracia de la patria. De los que todavia subsisten dentro ó fuera de la política, en el poder ó fuera de él, nada diré á Vd. porque el juicio podria tacharse, y con razon, ó de parcial ó de lisonjero. Los muertos nada pueden conceder ni nada pueden decir. Solo sus actos, sus obras, sus trabajos y sus virtudes, pueden servirnos de ejemplo y de enseñanza.

Garay será para mí siempre un gran carácter y una verdadera ilustracion.

Pido á V. mil perdones por el mal rato que le hace pasar, leyendo estas líneas, su afectísimo servidor.

Modesto Fernandez y Gonzalez.

(1) Véase *La Epoca* del 12 de Setiembre.

Carta de Rotterdam

(De la *Gaceta Internacional.*)

Tan larga como interesante es la epístola que ha escrito, á vuela pluma, sobre su viaje veraniego por estos paises, un diplomático español, antiguo periodista y muy querido compañero nuestro en la prensa de Madrid. Dividiéndola en dos partes, insertamos la primera, ya por la facilidad con que está escrita, ya por las noticias instructivas y curiosas que contiene. Util es, para recreo del espíritu y para enseñanza de los que lo necesiten, que los hombres públicos escriban y difundan sus observaciones. La lectura es placer que se multiplica con la constancia; á ciertos gobiernos y pueblos que no leen, porque no *les gusta*, el escritor debe darles la medicina en pequeñas dósis y del modo que dice Tasso que practican con los niños las madres de familia: juntándoles de miel el borde de la copa. Con pena leemos la disertacion del autor de la carta relativa á las odiosas memorias que ha dejado nuestra patria en estos pueblos de que fué señora. Todo lo hemos perdido quedándonos la arrogancia, el lujo de la miseria en nuestra perpetua desunion, en nuestras perpetuas discordias: desgraciadamente vemos que cuando dos españoles pudieran unirse en el estranjero para honrar á la patria y extirpar los recuerdos tristes contra ella, alguno de los dos daña al otro, porque somos naturalmente envidiosos.

Este periódico ha propendido á que se olviden en Bélgica los dolorosos recuerdos de nuestra dominacion; ha conseguido bastante, como ha conseguido en toda América: dia á dia lo estamos probando con nuestro espíritu de amor, tolerancia y concordia. Pero no siempre encontramos quien nos ayude. Por eso cuando leemos un escrito como el que nos ocupa, y sabemos que es de un amigo que ha representado á nuestra querida España en algunas córtes de Europa, acojemos con gusto sus palabras, las vemos como oro en paño y nos alienta la esperanza de que serán útiles para persuadir á que marchen por mas florida senda los que se emplean en pequeñeces impropias de corazones generosos. Queremos contribuir á que España gane amigos, á que sea amada por benévola, no temida por batalladora; á los que la llaman egoista é hidrópica del oro de sus históricas victorias, les recordaremos lo que decia Alberoni: que es como la boca; pasan por ella todos los alimentos que nutren el cuerpo, pero *nada queda* entre las fauces y la bóveda palatina. Hé aquí la carta:

A mi regreso de Suecia y Dinamarca he pasado algunos dias en el departamento del Schleswig: para curiosearlo todo he tomado en él unos cuantos baños de mar en Westerland Sylt, isla muy frecuentada en la estacion de verano por los habitantes de la Alemania del Norte, donde encuentran una cómoda y agradable playa, sociedad numerosa y buenos y no caros alojamientos, relativamente á la exageracion de los precios establecidos en todo el territorio aleman.

Avanzando en mi marcha llegué á Hamburgo, y allí me detuve dos dias, admirando el desarrollo que adquiere el comercio y la industria de tan hermosa poblacion, y las notables mejoras que introduce de dia en dia en sus vias de comunicacion y ornato interior, así como en la construccion de nuevos edificios públicos.

Aquel puerto, con su gran movimiento comercial y con los grandes capitales que encierra, es hoy una de las mas bellas y mas florecientes poblaciones de toda la Alemania.

Despues de la formacion del imperio germánico, Hamburgo ha continuado conservando cierta autonomía administrativa y económica, de la cual he oido hacer alarde á sus habitantes.

En el ramo de aduanas aquel puerto es libre como antes, no hallándose comprendido en el tratado aduanero del Zollverein; todos los equipajes y efectos son revisados por la aduana prusiana en el acto de salir de Hamburgo.

Dirijiéndome por Bremen y Utrech entré en Holanda y me detuve otros dos dias en Amsterdam, cuya poblacion no veia desde hace algunos años.

En Europa pocas personas de las que tienen el gusto y aficion á los viajes no conocen la curiosa capital del reino de los Paises-Bajos. Construida toda ella sobre estacas de madera, en la embocadura del Amstel, en un brazo del Zuiderzé llamado el Y (por figurar la forma de esta letra); con sus numerosos canales que le atraviesan en todas direcciones, se halla dividida en noventa islas que se comunican por trescientos puentes, y presenta en muchos lugares un golpe de vista tan pintoresco como agradable.

Las obras subterráneas absorben la mitad de los gastos totales en la construccion de los edificios. Un escritor contemporáneo, al ocuparse de esta ciudad, refiere que hace algunos años, habiendo cedido los pilotis ó estacas del gran almacen de granos, edificado primitivamente por la compañía de las Indias, se hundió en el limo, lo cual se comprende no hallándose en relacion de los cimientos el peso de mas de setenta mil quintales de granos que contenia el edificio. Añade que un insecto llamado abejorro (en francés taret ó perce-bois) ha hecho correr mas de un peligro á la villa de Amsterdam.

Segun he oido á personas bien informadas, el entretenimiento de los puentes, diques y canales necesita cada dia una suma de mas de mil florines, siendo indispensable una constante vigilancia sobre el conjunto de tantas obras hidráulicas para evitar que la ciudad no haya sido sepultada todavía.

Amsterdam es sin duda la llave de las fortificaciones de Holanda. Por medio de su extenso sistema de exclusas, todos los alrededores pueden inundarse á larga distancia, cubriéndolos de agua en breve tiempo, ademas de los fuertes separados que defienden las entradas por la parte de tierra. Así y todo difícilmente podria impedir, creo yo, la invasion de su ejército.

Esta ciudad, una de las mas importantes de Europa por su comercio é importacion de los artículos coloniales que producen las posesiones holandesas en las Indias, cuenta tambien con una industria muy desarrollada.

Acompañado de un natural del país he visitado algunas de sus magníficas refinerías de azúcar y de alcanfor, varias manufacturas de tabaco de las infinitas que contiene, uno de los talleres para pulir el diamante, fábricas de máquinas, de bujías de esperma, etc., etc., complaciéndome en extremo todo cuanto he visto y observado.

Sabido es que los obradores de Amsterdam para la talla del diamante han sido célebres en todo tiempo, y que este arte ha sido por espacio de largos años un secreto de los judios de Amsterdam y de Anvers, ignorándose en Europa antes del siglo XV. En la actualidad esta industria se halla exclusivamente en Amsterdam entre las manos de familias judías portuguesas, las cuales amasan grandes capitales con lo que la misma les produce.

Desde Amsterdam me dirijí á Harlem por el ferro-carril, cuya línea se estiende paralelamente al lado de la del canal, y de otra tercera del camino real, pasando por una llanura que contiene infinitas habitaciones de construccion reciente.

Esta llanura la forma el *polder* de Harlem, que, segun leo, era hace veinticinco años un vasto lago llamado la mar de Harlem, de una estension de seis leguas y tres de ancho con cuatro metro de profundidad, habiendo llegado á tomar sucesivamente tales proporciones, que ponia en peligro las ciudades de Amsterdam, de Harlem, de Leide y de Utrecht.

Los Estados generales decretaron el desagüe y los trabajos al efecto comenzaron en 1840, terminado en 1853, despues de haber absorbido la suma de trece y medio millones de florines, consiguiendo entregar á la agricultura una estension de 19,000 hectáreas de terreno.

Los datos que tengo á la vista espresan que las ventas de las tierras de este *polder* inmenso ha producido por término medio 500 florines por cada hectárea, y que puede asegurarse que este valor ha cuadruplicado.

En la actualidad se encuentra rodeado de canales y cuenta mas de 2,000 habitantes.

Para desecar estas lagunas y aplicarlas á la cultura es preciso levantar un terraplen bastante alto y sólido capaz de contener las aguas: en los ángulos del terraplen se colocan molinos de viento, haciendo mover á cada uno una rueda hidráulica, y en estos últimos tiempos se han servido tambien de las máquinas á vapor. Las aguas extraidas por los molinos son dirijidas á un foso abierto del lado opuesto del terraplen para que pueda vaciarse en el mar. La fertilidad de estos terrenos desaguados es extraordinaria. Todas las aguas perjudiciales son fácilmente extraidas por los molinos en constante movimiento, y al propio tiempo, en las épocas convenientes, ese mismo sistema sirve para la irrigacion regular de los terrenos.

Despues de haberlos arrancado al imperio de las aguas, á costa de tantos sacrificios y de tantos gastos, los explotadores han establecido canales y caminos y plantado arboles, todo esto en líneas rigurosamente rectas, porque la menor curva es contraria á la regla de esta clase de construcciones.

En Harlem me detuve algunas horas para ver las muchas curiosidades que la villa encierra, llamando mi atencion la limpieza y hermosura de sus calles y edificios, así como los jardines y parques bellísimos que la rodean.

Aun se recuerda y se refiere constantemente, como á mi me lo refirieron, que las antiguas murallas, trasformadas hoy en paseos públicos, sirvieron de resistencia á las armas españolas mandadas por Federico de Toledo, hijo del célebre duque de Alba, cuando pusieron sitio á esta villa en 11 de Diciembre de 1572, para entrar en ella victoriosas el 13 de Julio de 1573.

Un cronista dice, con exageracion evidente, que en aquella ocasion perdieron la vida 10,000 habitantes, y que la capitulacion fué seguida de la ejecucion del gobernador de la plaza, de los soldados, de los ministros protestantes y de 2,000 ciudadanos, habiendo sido echados los españoles cuatro años despues. De estos recuerdos, pertenecientes á la época funesta de Felipe II, en que empezó la decadencia de nuestra patria, y de la dominacion tiránica que ejerció en estos Estados su lugarteniente duque de Alba, están llenas las crónicas y los monumentos de cada uno de los pueblos que acabo de recorrer.

Uno de los objetos mas notables que he visto en Harlem ha sido el famoso órgano construido en la primera mitad del siglo último por *Chrétien Muller*, cuyo instrumento pasa por ser uno de los mas importantes que existen. Tiene cuatro teclados, 64 registros y 5,000 cañones ó tubos, de los cuales los mas grandes miden 39 centímetros de diametro y 10 metros de largo.

Habia oido mas de una vez los conciertos de órgano en la catedral de San Pedro de Ginebra y en la de Berna, admirándome siempre de la potencia armónica de aquellos instrumentos, que á justo título cautivan la atencion de los estranjeros; pero preciso es confesar que no pueden competir con el de la gran iglesia de San Bavon de Harlem, cuyos sonidos tienen una fuerza incomparable.

Como dice con propiedad el autor del libro que me servia de *Cicerone*, «bajo la mano del organista se producen los acentos retemblando, oyéndoseles vibrar en la parte superior de la iglesia, hasta que sonidos mas dulces vienen luego á fundirse en una corriente de armonía: despues, recorre en fuga todos los registros del instrumento, y tan pronto se oye que resuena una trompeta como una flauta que canta, un oboe que hace entender sus notas melancólicas, un piano que vibra armoniosamente....» El *carrillon* ó repique es de un efecto tan prodigioso, que se hace increible que sea el efecto de un órgano. Al final, el ánimo se siente comprimido y la respiracion de los oyentes parece que se paraliza....es una tempestad que muge furiosa á lo lejos, y que, acercándose por momentos, deja oir los estampidos del trueno con una fuerza tal que hace temblar la iglesia.

Un silencio sepulcral dominaba en el auditorio numeroso, de que yo formaba parte; la grandiosidad de las últimas notas, la inmenso del templo, la oscuridad que nos rodeaba, el efecto producido parecia habernos sumido á todos en un éxtasis profundo, admirando en aquel lugar sagrado todo cuanto de sublime, de maravilloso, de poético y de grande permite Dios crear al ingenio humano.—*M.*

Incremento del comercio de los Estados Unidos

CON LA AMÉRICA ESPAÑOLA

«Solamente viajando por éste país con la facilidad, baratura y expedicion que presenta la red de sus ferro carriles, y viendo las cosas por sí mismo, dice *El Comercio de Nueva-York*, se puede conocer su grandeza y la actividad, génio y laboriosidad del pueblo.»

Muchas de las mas valiosas especialidades en maquinaria y artículos de gran utilidad se fabrican en el interior á muchas millas de distancia de Nueva-York. San Luis, Chicago, Cincinnati, Pittsburg y Filadelfia son todas ciudades muy populosas y florecientes y centros fabriles de primera importancia.

La estension de los intereses manufactureros de los Estados de Nueva Inglaterra es bien conocida; la existencia de muchas de las ciudades de Estados depende casi de las grandes fábricas establecidas en medio de ellas, y la opulencia de algunas está cimentada en el extenso desarrollo de la industria fabril. Entre todas las secciones del país existe un tráfico tan constante y llevado á grado de perfeccion tal, que para el comercio de exportacion los cargamentos que van á los puertos de embarque de puntos lejanos son trasportados con prontitud y baratura que anulan la distancia. La depresion que han sufrido los negocios en los Estados desde el pánico de Setiembre de 1873 ha despertado en el ánimo de aquellos comerciantes el conocimiento de que hay otros negocios que hacer á mas de los domésticos.

En la época precedente á esta fecha, en que todo era próspero, el ánimo del pueblo estaba principalmente absorbido con el tráfico de mercancías y valores entre los distintos puntos del país y con los intereses que surgian de sus mútuas relaciones, como que entonces todos los ramos del comercio eran favorecidos con ganancias y buen éxito. Ahora, con la experiencia de estos dos últimos años, están buscando nuevos campos de especulacion y competencia. Este espíritu será el medio de abrir nuevas y mas estensas relaciones con otros países y de que se sepa apreciar el valor de los mercados abiertos á los productos y manufacturas.

Congreso de las ciencias médicas

En la gran sala del palacio ducal se inauguró el dia 13 la apertura de este congreso científico. El rey estaba presente. Obtuvo la presidencia el que obtiene la de la Academia de medicina, Mr. Vleminckx, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente, á los señores ministro del Interior y borgomaestre de Bruselas, acompañándole los vice-presidentes, secretario general y secretarios de la Mesa. El presidente saludó en su discurso al rey, á los médicos que han concurrido de diversos países, y probó en su peroracion que así como se establecen asambleas para metodizar la guerra, ilusion que nunca verán realizada los hombres porque el fuerte siempre se impondrá al débil, de la propia manera debia estatuirse lo que interesa á la higiene pública. La ciencia debe atender no ya solo á la conservacion del hombre, sino á que viva en casas y pueblos en donde no contraiga enfermedades que lastiman al individuo y degeneran la especie. La salud es la base de la felicidad material.

Dijo el orador que en Bélgica el pensamiento y la imprenta son libres, que todo el mundo puede exponer sus opiniones en la piedra de toque de la controversia y terminó consagrando laudatorias palabras á Mr. Delcour, ministro del Interior, al cual se debe la reunion del Congreso, porque ha facilitado los medios que estaban en su mano.

Habló despues el Sr. ministro aludido, agradeciendo la alabanza, y le siguieron en esta senda el secretario general y otros miembros. El borgomaestre se expresó con oportunidad, expuso las grandes mejoras locales, gala y ornato de Bruselas, la desecacion del rio Senne, que entraba en la ciudad, y sobre cuyo lecho se levantan hoy suntuosas habitaciones. Tendió

á explicar Mr. Anspach, y lo explicó, en efecto, que Bruselas, merced á los 50.000.000 de francos invertidos en su embellecimiento, no solo es ya hermosa capital sino que en ella se disfruta de la longevidad que proporcionan los alimentos sanos, la policía, el órden, los árboles que la oxigenan y el aire puro, aire que flota sobre su frente adornada con diadema de tan exquisitos primores.

Segun la órden del dia, se acordó la formacion de la Mesa definitiva, proclamándose la continuacion de la que funciona. El presidente propuso y se aceptó, que se nombráran, como adjuntos á ella, en calidad de presidentes de honor, á los siguientes hombres ilustres: por Alemania el profesor von Langenbeck; por Inglaterra, MM. Critchett Bowman; por Austria-Hungría, los profesores Hebra y Sigmund; por Francia, MM. Bouillaud, Larrey, Verneuil y Jaccoud; por Italia, MM. los profesores Semmola y Palasciano; por Luxemburg, M. el doctor Aschman; por los Paises Bajos, M. Donders; por la Roumania, M. Marcowitz y por Turquía el general doctor Ahmed.

El congreso continúa sus sesiones; esperamos que sus resultados correspondan á las nobles aspiraciones que lo han reunido.

El Requiem del maestro Verdi

Antes de terminar nuestras tareas en el presente año y sea ó no legítima la obra que acaba de exhibirse en el teatro de la Opera, estamos en el deber de decir algunas palabras sobre el trabajo del célebre maestro Verdi, que tan popular es en la actualidad en Europa.

* *

El 22 de Mayo de 1873, mientras que los príncipes, los grandes cuerpos de Estado y diputaciones de todas las ciudades de Italia se presentaban en la cúpula de Milan para asistir á las exequias solemnes del gran poeta Manzoni, un hombre perdido entre la multitud que llenaba la inmensa Catedral, concebia el pensamiento de elevar á la memoria del ilustre muerto, un monumento digno de su gloria y digno de él mismo. Digno de él mismo porque este hombre era un gran artista, el primer compositor de la Italia, el mas ilustre músico de su época.

Verdi estaba estrechamente ligado con Manzoni, y le profesaba un verdadero culto. Tanto es así que en una carta que le escribió á la condesa Maffei, viuda del célebre poeta, hablándole del «Promessi Sposi» le decia, «no es solo un libro sinó una consolacion de la humanidad.» La última vez que se vieron, el poeta preocupado con la idea de su próximo fin le dijo, en...

«Dejadme estrechar vuestra mano mas fuerte que de costumbre, porque yo creo bien que no nos volveremos á ver jamás.»

Este presentimiento debia bien pronto realizarse. Algunos meses despues la muerte tronchaba impiamente los lazos de esta larga amistad. El poeta no existia mas, pero su génio revivia en el corazon del músico y le inspiró un admirable chef d'œuvre.

Al dia siguiente de inhumados los restos de Manzoni, Verdi escribió á la Municipalidad de Milan avisándole el propósito que habia formado de componer una Misa de requiem para el primer aniversario de la muerte del poeta. Una vez ligado por este compromiso solemne, su espíritu se dedicó por completo á la realizacion de su deseo.

Industria azucarera

Los incendios de ingenios en Cuba han producido grande alarma y amenaza en los Estados Unidos una gran carestía porque se cree que las zafras de la isla quedarán reducidas muy pronto á insignificantes proporciones, insuficientes tal vez para el consumo interior de dicha isla. Los periódicos dicen que los Estados Unidos importan anualmente de Cuba mieles y azúcares por valor de ochenta millones de pesos, y expresan el temor de que no haya ninguna parte del globo que pueda abastecerlos de esos artículos si continúa la destruccion de los campos de caña cubanos. El Washington Chronicle publicó á fines de Mayo un artículo en el que hay párrafos como el siguiente:

«¿Dónde iremos á proveernos de azúcar? El producto de las otras Antillas es insuficiente para la demanda extranjera. Luisiana no se halla en mas favorables condiciones con sus escasos medios. ¿Nos veremos obligados á tomar nuestro café sin azúcar? Los precios de ésta suben en el mercado y continuarán subiendo. En suma, estamos amenazados de una carestía.» (1).

«Puede haber exageracion, escribe La Iberia de Méjico, en los temores manifestados por casi todos los diarios de que las próximas zafras no alcancen á cubrir las necesidades de los habitantes de Cuba, porque la destruccion de ingenios no se ha llevado á cabo en tan grande escala como dicen, y solo han sufrido esa suerte algunos de los que están situados en la zona relativamente pequeña en que los insurrectos han podido burlar la vigilancia de las tropas que los persiguen; pero es innegable que el precio del azúcar ha subido considerablemente y continúa subiendo, y que la produccion de la isla no basta ya á satisfacer la enorme demanda de los mercados americanos.»

Esta importante materia da lugar á escritos, perfectamente pensados, que publican los periódicos de América en donde la caña puede cultivarse y sustituir en el comercio los valiosos productos de la azúcar cubana.

Con motivo de la creacion de dos importantes fábricas en el Perú, La Estrella de Panamá estampó el año pasado un excelente artículo en que decia que «apesar del estado poco halagüeño de los negocios financieros y comerciales en el Perú, parece como cosa evidente que no ha hecho efecto sobre la elasticidad de los capitalistas y agricultores de ese país. Estos, apartándose de los temores abrigados por el bajo comercio, y confiando en un porvenir próspero para la república, han hecho todo lo posible para aprovecharse de las grandes ventajas y oportunidades que se presentan en el Perú. En lo que toca á los productos tropicales que necesita el mundo, el Perú adelanta, y manifiesta su determinacion de no ceder el paso á ningun otro país en la elaboracion del azúcar. Segun varios diarios de Inglaterra, especialmente dedicados al fomento de lo que se fabrica en el Reino Unido ó en sus colonias, se declara que el producto de la materia prima y el refinador deben ser distintos. Esta asercion es tan disparatada, que cualquiera persona que haya estudiado la cuestion pudiera contradecirla.

Las máquinas de gran costo y los edificios inmensos construidos en el extranjero para refinar el azúcar bruto que se exporta del Perú y de otros paises productores, se pudieran tomar como una prueba de que...

que á la larga ha de parar en ruina. Acaso es lo mismo pagar salarios á 5 y 6 francos que á uno, uno y medio ó dos? Acaso es posible equiparar el producto á que concurrió el dinero alquilado al 18 p. %, con el que proviene, en parte, de ese mismo dinero, alquilado al 6 ó 7 p. %?

«¿Por qué, pregunta nuestro colega peruano, los Estados Unidos que son el primer productor de algodones en el mundo, no los trasforman todos, y se resignan á depender de la industria fabril en Inglaterra, Francia, Alemania, etc.? Pues por la sencilla razon de que les conviene mas sembrar y vender algodon, que sembrarlo y trasformarlo á un tiempo; porque su mano de obra, carísima como es, no resiste la competencia de la mano de obra alemana, por ejemplo, que es muy barata.» Como se vé, la guerra civil de Cuba empobrece la isla y suscita importantes problemas políticos, económicos y mercantiles que en América se están debatiendo y cuya solucion para España pueda encerrarse en estas breves palabras «nuestras discordias nos empobrecen labrando la fortuna de otros pueblos.» Es bien triste que la envidia y la desunion afeen otras nobles cualidades de nuestro carácter.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, San Narciso obispo y Santa Eusebia.

302 dias trascurridos, faltando 63 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34 m. Luna nueva á la 1 h. 28 m. de mañana.

Efemérides—1700—Murió Cárlos II de España. 1806—Toma de Stettin. 1859—España declaró la guerra á Marruecos.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa al 68 p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **595 milésimos ó sea 59 centésimos oro.**

De "La Política"—A ese diario pertenecen las siguientes noticias:

INTERPUESTO—Parece que Pampillon se ha interpuesto entre el general Aparicio y los coroneles Mañada ó Ibarra.

Puede ser que le cueste caro la broma.

MUNIZ—Segun parece, este jefe se movió del Paso de la Cruz, tomando rumbo para Mansavillagra.

Probablemente irá buscando la incorporacion de Arrúe, lo que algo le ha de costar conseguir por haberse interpuesto el general Castro con su division.

COLONIA—Segun cartas que hemos tenido á la vista, sabemos que parte de la division Tolosa se encuentra en ese departamento, por haberla desprendido el coronel Galarza para practicar una operacion.

POR MOMENTOS—Si es cierto lo que ha corrido anteayer, de que Julio Arrúe pasó al Sud del Rio Negro por el departamento del Durazno, pronto esperamos importantes sucesos.

Si esa pasada se confirma, grandes y trascendentales acontecimientos se han de producir, pues en ese departamento se encuentra desde el lúnes el general Aparicio, quien podrá operar, de acuerdo, con ...

Eso es lo que generalmente opinan los que declaman contra la mujer.

Serán las ánimas—¿Qué será? se pregunta La Política y en seguida dice:

«Todas las noches, allá por las inmediaciones de Mercedes y sobre el Rio Negro, un individuo toca un silbato, y al rato se reunen seis ó siete hombres, que en seguida desaparecen.

Nunca salen á un mismo rumbo, y la reunion la efectúan siempre á una hora bastante tarde de la noche.»

¡Qué silbato, qué vista y qué oido el del colega de La Política!

Actualidad—Dice el diario de la calle de Mercedes:

—Publicamos los siguientes párrafos de una carta que dirigió al comandante Montes, uno de los jefes mas comprometidos de la rebelion, el mismo dia que se desbandó la Division.

Itapebí Grande, 20 de Octubre de 1875.

. . . .

En esta fecha se ha deshecho completamente el Ejército Revolucionario; emigrando para el Brasil Saldaña, Fonda, Caballero, Mayor Ibarra, Capitan Ramos, y para Entre Rios Frenedoso, Viera y otros individuos mas.

Yo con 70 hombres espero ser indultado, pues no deseo emigrar á país estraño.

Como amigo y antiguo correligionario, espero me consiga usted el indulto para mí y mi gente.

El capitan Anselmo Acosta, el teniente Santiago Perez y Juan Bernardino pasaron para los Laureles con mas de 40 hombres.

Llevan carta de recomendacion mia para que se les acuerde indulto.

El dia del desbande por la mañana hubo un gran conflicto en la division que pudo costarle la vida á Saldaña, á consecuencia de que ningun oficial ni soldado queria ponerse la divisa tricolor, que Fonda y Saldaña imponian á la fuerza.

Espero verlo pronto, pues todos los que componíamos la division del Salto, con escepcion de los mas comprometidos, nos presentaremos á la autoridad, para que nos dé indulto.

Los que contra nuestra voluntad nos separamos del Gobierno, no tenemos por que emigrar.

Pedimos se nos olviden nuestras faltas y quedaremos en nuestra tierra.»

Acto de desesperacion—En un periódico encontramos el siguiente relato de un trágico suceso.

«La mujer de un tabernero de Reading (Pensilvania), cansada de sufrir los malos tratamientos y la conducta disipada de su marido, se dirigió al canal, y amarrándose á la cintura un cesto lleno de piedras y tomando sus tres hijos en brazos, se arrojó al agua con ellos.

Los cuatro cadáveres fueron estraidos del agua y conducidos á la casa conyugal, de donde los sacaron despues para ser enterrados.

Un acompañamiento numerosísimo á indignado les siguió al Campo Santo.

Muchos hombres y mujeres se habian armado de pistolas, dispuestos á matar al tabernero sobre la misma fosa que debia encerrar las víctimas de su crueldad; pero gracias á la intervencion de la policía, ...

Todos los Viernes á la misma hora se rezará el Via Crucis.

PARROQUIA DEL CORDON—El 1.º de Noviembre se celebrará la fiesta con misa solemne y panegírico.

Continúa al toque de oraciones la novena de ánimas, con pláticas que predica monseñor Estrázulas y Lamas.

PARROQUIA DE LA AGUADA—Continúa al toque de oraciones la novena de ánimas, á las 6 de la tarde.

PARROQUIA DEL REDUCTO—Continúa á las 5 y media de la tarde la novena de ánimas.

Todas las noches hay plática.

Exportacion de metálico—El paquete francés Gironde lleva las siguientes cantidades:

Para Rio Janeiro	111.635 frs.
» Bahía	3.750 »
» Burdeos	95.750 »
Total	211.135 frs.

Pieles de yacaré—En los Estados Unidos de la América del Norte, son curtidos anualmente mas de 20,000 cueros de caiman ó yacaré.

Podria hacerse otro tanto ó mas en los rios del Paraguay y sus afluentes.

Cangrejo!!!—Hace poco tiempo que en la Australia se trajo al pueblo de Portland para el consumo de Hamilton, un cangrejo pescado en la bahía de Portland, que pesaba 20½ libras y media 4 pies desde una á otra punta de las agarraderas.

Al través del cuerpo media 21 pulgadas, y la circunferencia mayor de cada pata era de 12 pulgadas.

Las tenazas de cada pata se hallaban lisas del todo sin denticion alguna, y la cáscara negra como el ébano, resultado tal vez de su vejez.

Cuando se trajó estaba vivo, y con el objeto de probar si tenia hambre, se le dió 11 lb. de carne que engulló en unos tres minutos.

A él le vino al fin su turno, cuando fué cocinado en el Hotel de Caledonia, dando una cena muy superior y suficiente para una docena de huéspedes—y esto de un solo cangrejo.

A los fumadores—Se les avisa que la nadera que produce el tabaco, puede anularse con agregar una pequeña parte de la cáscara de cascarilla al cigarro, y destruir así el óxido carbónico hasta del tabaco mas fuerte; permitiendo al novicio mas tierno colocar entre sus labios el fragante habano, y pasearse donde quiera con los aires y aplomo de un fumador veterano.

El viaje del Dr. Avellaneda—La Pampa de Buenos Aires, ocupándose del viaje emprendido á las provincias por el primer Magistrado de la República Argentina, encuentra que El Nacional, diario afecto á la situacion, ha incurrido en una inconsecuencia manifiesta.

Para probarlo toma algunos párrafos de un artículo que vamos á reproducir, porque ellos reunen al interés político, una amena lectura para nuestra seccion. Dicen así:

«En la seccion de noticias de este mismo diario, se leia ayer lo siguiente, en una carta relativa al viaje del Presidente de la República:

«Al bajar del coche, el Sr. Presidente fué saludado por el Sr. Vigoe, presidente de la Municipalidad, y despues de cambiar varias palabras, se dirigió S. E. donde estaban los niños, y poniendo su mano sobre la ...

...lo núm. 56, habiendo sido llamados dichos señores declararon no faltar nada.

Se han pagado 7 pesos importe de una multa.

Mortalidad—Dia 28—Juan Ogston, inglés, 35 años, soltero; Gómez Perry Calver, norte americano, 50 años, casado; Encarnacion F. Echevarriarza, oriental, 56 años, viuda; un párvulo, momentos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de un almacen, esquina Paysandú y Cuareim, á las 12.

Por el mismo, de muebles, plantas, aparatos de gas etc. 25 de Mayo, 474, á las 12.

Por Menchaca, de existencias de un concurso, Misiones 53, á las 12.

Por Rossell y Rius, de mercaderías, Rincon 40, á las 12.

Por Pedro Piriz y Valdez, de mercaderías, y coronas fúnebres, Rincon 51, á las 12.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por el mismo, de cerveza, en Capurro y barraca Antonini, á las 12.

Por Robles, de un cuarto, 25 de Mayo 59, á las 2 de la tarde.

Por Crosa, de un café, billar y almacen, Tacuarembó, esquina Uruguay, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Octubre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Salto y escalas

El 30, VESUBIO—Agencia Zavala 22.

Para el Rosario de Santa Fé

El 30 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 30, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del litoral argentino, para Havre y escalas y para Liverpool y escalas.

MISCELANEA

Un vuelo á las mansiones del amor

En una de las tardes en que despues de almorzar me acosté á dormir la siesta, saboreando un cigarrillo de papel que tengo por costumbre diaria, (ya que veguero habano no puede ser por razones que suprimo) al apurar la colilla, me quedé profundamente dormido, y sin saber por donde, me sentí trasportado á los tiempos en que los mortales rendian fervoroso culto á los dioses ...

...pulsado á la felicidad sin llegar á disfrutarla, pues así como ahora saboreaba en sueños mi propia tristeza.

Presté un poco mas atencion, y seguí escuchando.

«Algunas veces, decia uno, Cándida me dice, «ámame mucho.» Sí, ya te amo, le contesto, ¿pero cómo me ama? me pregunta. Te amo, le respondo, como te amaba, porque el amor que te tengo ahora solo es comparable al que he sentido por tí misma.»

«Así que la descubro de lejos, decia otro, mi espíritu se desvanece, y si se acerca mi corazon late con violencia; cuando está á mi lado, parece que el alma se quiere escapar y pasando á Corina quiere animarla. Si alguna vez voy á suplicarla un favor, me lo niega, mas en el instante me concede otro. «Te amo, me dice, no tienes bastante con esto? que otra cosa me puedes exigir si posees ya mi corazon?»

Mientras hablaban así de sus inocentes y castos amores, mi alma, extasiada divagaba por el espacio, y separándome un poco de aquel lugar, sentí un ruido á mi alrededor, y volviéndome un poco, ví sentadas sobre el blando césped, á las dos angelicales zagalas que entrelazadas las manos sostenian la siguiente conversacion.

«Yo, decia Corina, amo á mi Sifo, porque está dotado de un espíritu que la naturaleza niega á la mayor parte de los mortales. Lo mismo se adapta á la gravedad que al gracejo; si quiero pienso maduramente y si me place se chancea como las Gracias.»

«Cuanto mas culto, decia Cándida, tengo el espíritu, tanto mas lo hallo en Camilo. Tiene un no sé qué de inocente, que solo habla el lenguaje del corazon. Todo cuanto dice hace con los atractivos de la candidez.»

«Siempre le estoy diciendo que le amo, decia Corina, y él me lo cree; le digo que le adoro, él lo sabe, y se complace en oírmelo decir como si no lo supiera. Cuando le digo que él solo hace la felicidad de mi vida, me responde que yo sola formo la dicha de la suya. En fin, me ama tanto, que si le olvidara moriria.»

«Yo antes, dijo Cándida, gustaba del bullicio de la gente y ahora busco la soledad; tenia miras ambiciosas y ahora no deseo sino verle; ansié después ir á visitar lejanas tierras y ahora la dicha de mi corazon, es solo el lugar donde él respira. Todo lo que no es él, desprecio en esta vida.»

«Despues de que Sifo me ha hablado de su ternura, siempre le queda que decirme, porque cree haberse olvidado de lo que me juró mil veces. Estoy tan embelesada oyéndole, que alguna vez finjo no creer lo que me dice para que me lo repita y entonces tampoco mas: luego reina entre nosotros aquel silencio delicioso que es el lenguaje mas tierno de los amantes.»

«Cuando estoy ausente de Camilo, procuro contarle mis sensaciones y todo cuanto he podido ver u oír. ¿De qué me hablas? me dice, háblame de nuestro amor; aun tienes mas que decirme si tu pensamiento no te ofrece mas que contarme, ¿cruel! ¿porqué no me dejas hablar? A veces me abraza y me dice. Tú estás triste. «Verdad, le contesto, pero la tristeza de los amantes es deliciosa. Yo entonces siento correr mis lágrimas y no sé porqué pero me sonrio y soy feliz.»

Esta conversacion que tanto me enajenaba, fué interrumpida por los pasos de los dos amantes...

CAMPO NEUTRAL

Casi comido viva—Quién no tiene noticias del caso de Dolores Mendez, de Lima? Fué atacada de escrófulas de la clase mas asquerosa y rápidamente mortal. Grandes úlceras, que cada dia eran mas profundas, consumieron la carne de sus miembros inferiores, y hasta los huesos se le pudrieron.

Diez meses permaneció en el lecho convertida en un esqueleto. Llamáronse médicos de todas partes y todos la desahuciaron, no quedándole por lo tanto otro recurso que esperar la muerte. En tan críticos momentos le fué recomendada la **Zarzaparrilla de Bristol**, y esta la salvó, como antes de ella habia salvado á otros mil. Contúvose la plaga; cerráronse y cicatrizáronse las llagas; recuperó las fuerzas y el apetito; en una palabra la salud, la alegría le fueron devueltas, y desde entonces ha gozado de esas supremas bendiciones de la tierra, la salud del cuerpo y la alegría del ánimo. La facultad de Medicina permite que se anuncie la **Zarzaparrilla de Bristol** como el remedio mas pronto y seguro de cuantos se conocen para todas las formas de escrófulas, cánceres, tumores abscesos y reumatismo.

—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas. 389

Muebles Caviglia en liquidacion—Calle de Buenos Aires 248—Esta casa que es hoy la mas surtida de Montevideo se ha propuesto liquidar todas sus existencias, en el mas breve plazo que le sea posible.

Tiene muebles alemanes, franceses, italianos y del país, que son juegos enteros de sala, de dormitorio y comedor, en caoba jacarandá, roble y nogal.

Sillas hamburguesas, italianas y americanas de todas clases.

Un rico surtido de tapicería, damasco de seda, reps de seda, reps de lana, cortinados, borlas, flecos, abrazaderas etc.

Esta casa siempre fué la que vendió mas barato de todas, en su liquidacion rebajará notablemente sus precios. *B. Caviglia y Hno.*

LXXXVIII

Atencion los curtidores—En la Barraca del alto Uruguay calle Agraciada núm. 79 entre la del Porton y la del D. Pedro Rosso se vende aserrín de quebracho garantiendo superior calidad, á un peso cincuenta centésimos por cada quintal.

4522-o10 4mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

SECCION COMERCIAL

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía del Departamento con acuerdo superior dispone:

1.º Desde esta fecha se presentarán al Departamento de Policía todos los individuos que vengan á la ciudad, con procedencia de los puertos argentinos y de los del litoral de la República.

2.º Igualmente se presentarán los que vinieren de la campaña por las diligencias y vías férreas como así mismo los mayorales de aquellas.

Montevideo, Octubre 20 de 1875.

o21-15 *Casimiro García.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo Superior dispone:

Artículo 1.º Dentro del término de 48 horas todo individuo que no esté en servicio activo y tenga en su poder armas de municion, deberá entregarlas á los comisarios de las secciones á que pertenezcan.

Art. 2.º El que no diera cumplimiento á la presente disposicion, sufrirá una pena discrecional segun la gravedad del caso.

Art. 3.º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de la fiel ejecucion del presente Edicto.

Montevideo, Febrero 22 de 1868.

Juan P. Rebollo.

Departamento de Policía.

Montevideo, Octubre 19 de 1875.

Reprodúzcase en los diarios de la Capital y fíjese en los parajes mas públicos de la Ciudad.

Por órden del señor Jefe.

o21-15 *Miguel I. Mendez, oficial 1.º*

Siendo un deber de la autoridad el poner todos los medios que estén á su alcance para contener el abuso que con grave perjuicio de la poblacion, se comete con los depósitos de pólvora particulares que se encuentran en toda la Ciudad el Jefe Político y de Policía de la Capital con acuerdo superior dispone:

Artículo 1.º En el término de 48 horas se deberá sacar de la Ciudad toda la pólvora que existe en los depósitos particulares.

Art. 2.º Ninguna casa por mayor podrá tener mas de dos arrobas de pólvora y las de menudeo una arroba en tarros de 1 y de ½ libra.

Art. 3.º Los que se encuentren con mayor cantidad de pólvora de la determinada en el artículo anterior, sufrirán una multa de 50 cents. por libra y el decomiso de la pólvora.

Art. 4.º Se determina un polvorín en la Isla de la Libertad para depositar la pólvora despachada haciéndose cargo la Policía de anotar en un libro destinado á este objeto, la cantidad que cada casa entregue con su marca.

Art. 5.º No se podrá sacar pólvora del depósito sin un permiso de la Jefatura Política.

Art. 6.º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados y responsables del fiel cumplimiento del presente edicto que se publicará por los...

...de 17 mts. 53 cts. frente al Este por 43 mts. 3 cts. fondo, con mas un martillo 1 metro 16 mts. 66 cts., formando una área de 556 mts. ... con 16 habitaciones bajas y 16 idem de altos tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9956$,4 moneda nacional, las dos terceras partes importan 6637$49.

La 2.ª contigua con 12 mts. 52 cts. frente por 43 mts. 3 cts. fondo formando una área de 538 mts. 73 cts., con 14 piezas bajas y 14 idem de altos tasada en todos sus ramos en la cantidad de 10768$28 moneda nacional, las dos terceras partes importa la cantidad de 7178$85.

UNA Y OTRA TIENEN SÓTANOS

Llamamos la atencion á los interesados á este importante remate ya por lo bajo de las tasaciones, ya por la magnífica localidad que ocupan y por ser de gran porvenir. Recomendamos á los que se interesen no falten á la hora indicada.

No admitiremos oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes verse con el rematador calle Florida núm. 186, ó en la escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion. 4773-o29-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, núm. 44.

El miércoles 3 y jueves 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 4782 o29 5

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen esquina Paysandú núm. 218 y Cuareim.

HOY Vnes. 29 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicha casa que consisten en un surtido de comestibles, bebidas, conservas, ferretería, porcelana, loza, cristales, medidas, balanza, etc.

Al mismo tiempo: 1 balanza por mayor de 700 kilos 1 magnífico escritorio de guindo con dos bancos. 4742 o26 4

Por el mismo

Importante de ricos muebles, un piano, aparatos de gas, plantas y adornos, pertenecientes al Sr. D. T. R. R. Davison, gerente del Banco Aleman-Belga.

—En la calle 25 de Mayo núm 474, entre Juncal y Ciudadela.

HOY Viernes 29, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles de mucho gusto, introducidos para uso particular y demas objetos que adornan dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 rico piano perpendicular de la fábrica de F. Spreck, 1 taburete para dicho, 1 sofá y 2 sillones asiento de reps con sus fundas, 3 sillas tapizadas en raso, sillas y sillones de fantasía, 1 lindo espejo avalado marco dorado, 1 etagé de pié, 3 juegos dobles ...

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª María Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á llenar el requisito conciliatorio á que la cita D.ª Francisca Benitez de Aguirre previa la demanda que debe entablarle ante Juez competente, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará llenado en su rebeldía.—Aguada Octubre 28 de 1875.—F. Canfield, Juez de Paz. o29 3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Dionisio Ramos y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Da. María Rivara á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Octubre 23 de 1875.—Agustin Lapuente, Escribano Público. o24-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por disposicion del Sr. D. Manuel Tabino, segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario del departamento, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Catalina Duarte, para que las personas que por cualquier título se consideren acreedores á ella, se presenten á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias y ante este Juzgado.—Florida, Setiembre 24 de 1875.—Francisco E. Silva, escribano público. o17-45

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. D. José P. Farini Juez Comisario del espediente iniciado por D. Rafael Fragueiro sobre moratoria, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el balance presentado por dicho señor, tendrá lugar el 5 de Noviembre á las 12 del dia en la Escribanía de este Juzgado.—Montevideo Octubre 27 de 1875—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. o28-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. D. José P. Farini Juez Comisario del espediente iniciado por D. Rafael Fragueiro sobre moratoria, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el balance presentado por dicho señor, tendrá lugar el dia 5 de Noviembre á las 12 del dia en la escribanía de este Juzgado.—Montevideo, Octubre 27 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. o28 7

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista. . .	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay.	6.12	9.42	1.30	4.42	5.43
Colon.	6.25	9.56	1.45	4.56	5.55
Independencia.	6.37	10.07	1.56	5.07	x5.05
Las Piedras . .	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez. . . .	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones . . .	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía . .	8.29	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto. .	ll. 8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s. 8.40				
Isla Mala. . . .	9.35				
Florida	ll. 10.15				
	s. 10.30				
La Cruz	11.45				
Sarandí Grande	ll. x12.05				
	s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala. . . .				2.50	
25 de Agosto. .	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00	
				4.10	
Santa Lucía . .	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones . . .	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez . . .	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras . .	8.10	10.55	2.45	5.55	7.45
Independencia.	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon.	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista. . .	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central.	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Corticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Laia, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 5, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 42.

1876
EL ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
[PARA EL AÑO BISIESTO DE]
1876
SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

II

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X

FOLLETIN 11

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Aun no estais convencido de que era la mas poderosa ayuda del príncipe? ¿Qué no hubiera llevado éste á cabo contando con aquel?

—¿Y no pensais vos las fatales consecuencias que puede traer el haber tomado el nombre del rey?

—Si lo hubiéseis hecho como cosa vuestra, todo el peso del crímen hubiera caido sobre vos; y fingiendo como habeis fingido obedecer las órdenes del monarca, nadie se atreverá á exigirle á éste la responsabilidad de la muerte del marqués.

—¿Y si sabe que he abusado de su nombre?

—Nadie habrá que se atreva á decírselo. Ya comprendeis que vuestro temor es una quimera.

—Dejemos este asunto,—replicó el de Eboli.

—Teneis razon; el tiempo que hemos de gastar en discutir sobre lo que ya hemos hecho, puede emplearse en discutir sobre lo que debemos hacer.

Ruy Gomez hizo un gesto de mal humor y repuso:

—¿No estais cansada de tanta intriga?

Miróle desdeñosamente su esposa, y le dijo:

—¿Habeis pensado haceros partidario del príncipe para sustituir al marqués?

—Ya no quiero ser partidario de nadie.

—¿Estais decidido á sufrir resignado vuestra ruina?

—¿Y por qué han de arruinarme?

—Porque la guerra está declarada abiertamente, y ...

—No mostrándome contrario á nadie me dejarán en paz.

—Os dejarán en paz cuando os hayan asesinado.

—Exagerais, señora.

—¿No creeis al príncipe capaz de todo? ¿Qué le habia hecho el cardenal Espinosa para amenazarle con su mismo puñal? ¿Acaso no intentó tambien hundirlo en el pecho del duque de Alba? ¿El que atentó contra la vida de un príncipe de la Inglesia y de uno de los primeros nobles de Castilla, no atentará contra la vuestra? ¿Pues por qué ha de respetaros más cuando sois menos? El que no respeta la religion; el que en nada tiene las mas altas dignidades; el que declara á su mismo padre la mas traidora guerra, es capaz de todo, porque, ó está loco, ó no tiene corazon.

Ruy Gomez quedó silencioso y meditabundo.

—¿Quereis, pues, permanecer tranquilo?

—Tan aturdido estoy, señora, que ya no sé lo que quiero.

—Bien,—replicó doña Ana,—cuyos ojos se animaron. Perded el tiempo con vuestra indecision; dejad que vuestros enemigos se preparen, que os den el último golpe, y entonces vendreis á mi para que os aconseje, para que os ayude, para que os saque del apuro. Pero entonces ya no habrá más que sucumbir y verlos gozar en su triunfo, si para ello os dejan con vida.

—¿Y qué hemos de hacer?—replicó con impaciencia Ruy Gomez.

—¡Qué hemos de hacer!... Inutilizarlos, defendernos, hé ahí lo que tenemos que hacer.

—¿Olvidais que se trata del heredero del trono?

—Se trata de un enemigo, y nada más.

Con él que no podemos hacer lo que con el marqués de Poza.

—Por de pronto,—replicó doña Ana,—podremos defendernos.

Ruy Gomez inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó pensativo. Su esposa se levantó, y asiéndolo violentamente de un brazo, obligóle á acercarse á la ventana.

—¿Veis,—le dijo,—ese pueblo que bulle á nuestros piés?

—¿Y qué me importa ese pueblo?

Los ojos de doña Ana brillaron extraordinariamente.

—¿Qué os importa ese pueblo? Haced la guerra á medias al príncipe, no penseis sino en que se le encierre en una prision, y entonces, ese pueblo se agrupará en derredor de ... cabeza de

Felipe II, y sacará en sus hombros triunfante á don Cárlos, y lo aclamará por su rey, porque hoy le llama su padre, le dá el dictado de generoso, de noble, de protector de los desvalidos.

—Contra ese pueblo hay lanzas y arcabuces.

—No, porque tras esos que veis irán muchos, y luego los de Flandes y toda la Europa, y los arcabuces serán del que tenga mas numeroso partido y harán fuego sobre el mas débil. Y entonces las hogueras que hoy se encienden para quemar á los herejes, las encenderán estos para quemar á los católicos. Y los cadalsos que se levantan ahora para que en ellos se espíe la traicion y la rebeldía, se levantarán para vos y para mí, porque entonces nosotros seremos considerados rebeldes y traidores. Y yo seré ultrajada, y el último villano y el más criminal de los asesinos, recibirá en premio de su adhesion al rey nuestros títulos y nuestras riquezas por éste confiscados.

—¡Oh, no!—exclamó Ruy Gomez.—Eso no puede suceder.

—Sucederá porque sois débil, porque no teneis valor ni aún para defenderos.

—¿Me llamais cobarde?—dijo Ruy Gomez levantando la cabeza con orgullo.

—¿Y qué es sino cobardía declararse vencidos al principio de la lucha?

—Señora, señora...

—Dejadme.

—Y bien, ¿qué hemos de hacer?—exclamó el de Eboli como desesperado.

—¿Aun no me habeis comprendido?—replicó con amargura doña Ana.

Su esposo se estremeció.

—¡Sangre!—murmuró sordamente.

—¿Acaso os pido que la derrameis? ¿No es el príncipe don Cárlos un hereje, un traidor á su rey y un mortal enemigo de su padre, cuya honra ni siquiera ha respetado? ¿Pues por qué no ha de recibir el castigo de sus crímenes? ¿Acaso su noble estirpe le da derecho para ser impunemente criminal? ¿No es bien conocida la severa rectitud de Felipe II? ¿Por qué, pues, ha de estrañarse que castigue á su hijo?

—¿Y quién se lo propone?

—Antes de que yo os conteste, decidme si estais decidido á obrar.

—¿Y si me niego á ello?

—Ya sabeis lo que os espera.

Ruy Gomez dió algunos pasos por la habitacion, y luego dijo:

—Estoy decidido á todo.

—Entonces,—repuso doña Ana,—combinemos nuestro plan.

Y luego se sentó tranquilamente. Aquella mujer extraordinaria, génio del mal en la córte de Felipe II, causa de tantas desgracias, estaba dotada de una voluntad firme sin igual, que dominaba todos sus arrebatos á impulsos de sus deseos, ó se dejaba llevar de sus ímpetus cuando queria arrebatar á los demás.

Bien sabia la noble dama que habia de vencer la resistencia de su esposo, y que éste seria, como siempre habia sido, el instrumento ciego de su voluntad y de los caprichos de su orgullo. Unas veces dominado por la pasion que le inspiraba su esposa, y otras por el temor de que ésta se separase de su lado, nunca el príncipe de Eboli tuvo propia voluntad, viéndose siempre obligado á ahogar sus buenos instintos.

Despues de algunos momentos de silencio, prosiguió doña Ana:

—No es menester que aconsejeis al rey que castigue á su hijo; basta sólo con que hagamos de manera que llegue á comprender, á convencerse de que el príncipe atentó contra su honra de esposo y contra sus derechos de monarca. En esto no haremos mas que prestarle un servicio á que estamos obligados como vasallos leales. Yo creo que en un momento dado firmaria don Felipe una sentencia de perpétuo encierro contra su hijo.

—Y aun de muerte, si llegasen á probarse los extremos que habeis indicado.

—En cuyo caso, ni vos, ni yo, ni nadie tendria responsabilidad alguna, porque el rey está en su derecho de castigar al príncipe como á hijo y como á vasallo.

—¿Y con qué medios contamos para llevar á cabo ese proyecto?

—Los medios yo los buscaré; sólo os pido que cuando se necesite obrar no vaciléis.

—Entre mi cabeza y la de don Cárlos, la eleccion no es dudosa.

—Me place que hayais comprendido la cuestion.

—Proseguid.

—Pero ahora no teneis que hacer mas sino cumplir las órdenes del rey, espiando cuidadosamente á Montigny.

—¿Y en cuanto á la reina?

—El príncipe se obstina en que ella corresponda á su amor. Anoche fué á visitarla; los seguí, y escuché cuanto hablaron. Ella quiso hacer alarde de su virtud; pero le confesó al fin que lo amaba. El rey puede tener noticia de estas entrevistas, y aun sorprender alguna, y entonces el esposo ultrajado, y ultrajado por el hijo; el rey deshonrado por el rival de su amor y de su autoridad; el hombre herido en la fibra mas delicada de su corazon, hará todo lo que puede hacerse para satisfacer su venganza.

—Es verdad, pero los medios...

—Mañana, al Escorial. Allí hay jardines que inspiran amor; un cielo puro y una soledad que arrebatan la mente de los enamorados; bosques misteriosos donde se pierde el que está triste y suele encontrar á solas á quien no pensó ver sino acompañado.

—Y nada de extraño tiene,—interrumpió Ruy Gomez,—que haya ojos que miren y oidos que escuchen lo que se hace y dice en medio del silencio de la noche al resplandor de la luna.

—Venceremos,—exclamó doña Ana con diabólica alegría.

—Si no estuviese ya comprometida mi cabeza...

—No es tiempo de retroceder,—replicó la dama.

Y acercándose á su esposo, reclinó en un hombro de éste su hermosa cabeza, y abrasando con el fuego de los suyos los enamorados ojos de don Ruy, prosiguió:

—Quiero que aniquilemos á nuestros enemigos, y no pensar despues sino en amaros.

CAPITULO XIV
QUIÉN ERA EL DIABLO EN PALACIO

Cerca de las habitaciones de la reina, habia una cuyas ventanas daban á un espacioso patio con aspecto de jardin, porque en él crecian multitud de plantas llenas de flores en la primavera.

Aquella habitacion, con paredes tapizadas de tela de seda color de rosa con listas blancas, con preciosos y variados muebles, y adornada con mas gusto que ostentacion, era la que ocupaba la bellísima Blanca, doncella de Isabel de Valois. Tenia el aposento una puerta de entrada, y otra que conducia al interior donde se hallaban dos dormitorios separados únicamente por una pared.

Ocupaban aquellos dormitorios, uno la doncella, y el otro un paje que estaba á su servicio.

Tras un armario de la primera habitacion, díz que habia una puerta secreta. Allá veremos si era verdad.

Las once de la noche serian.

Era el primer dia que Blanca se levantaba del lecho donde la habia tenido una violenta fiebre.

La reina la habia visitado, porque la queria como si fuese una hermana ó hija.

Cerca de un brasero de cobre donde brillaba un monton de carbones encendidos, hallábase la doncella sentada en un ancho sillon con forro de tafilete azul y grandes clavos dorados.

Su esbelto talle estaba envuelto en una larga túnica de seda morada con listas negras. No llevaba ni el mas sencillo adorno.

Los dorados cabellos de la jóven estaban recogidos atrás con un cordon que sujetaba á la vez la trenza que formaban.

Sus mejillas estaban pálidas en estremo y apagado el brillo de sus ojos; sus miembros estaban enervados por la debilidad, y sus movimientos eran pausados.

Cerca de ella, y recibiendo en el rostro el lleno de la luz de una lámpara de bronce que habia cerca de una mesa, hallábase tambien un jóven de rara é interesante belleza.

Tendria quince años.

Bajo sus arqueadas cejas negras movíanse sus grandes ojos, negros tambien como el azabache, brillantes como carbunclos, y expresivos como las palabras del primer amor. La frente era ancha y despejada, pero á pesar de sus pocos años, arrugábase fácilmente. Su delgada nariz era levemente aguileña, y su boca de frescos y rosados lábios, movíase con tanta gracia para hablar, que al escucharlo dejaba siempre suspenso el ánimo de sus oyentes. Algo moreno era su cútis, pero esto nada quitaba á su belleza.

Observando atentamente el semblante de aquel hermoso niño, notábanse las señales de un desarrollo intelectual precoz, hasta el punto de ser peligroso.

Sus formas eran esbeltas y denotaban mayor agilidad y fuerza que la propia de su corta edad.

Vestia de terciopelo encarnado con botones de oro, y del cinturon de tafilete del mismo color, con ribetes de galon tambien de oro, pendia una daga de estrecha hoja con empuñadura de plata, que remataba en su parte superior con una roseta de diamantes.

El talento y la gracia de aquella criatura habíanle hecho tan célebre en la córte, como si hubiese sido un personaje de importancia.

Era de carácter vivo, de imaginacion fecunda. Recibia continuamente chanzas de todos los cortesanos, y para contestar, siempre habia un chiste en la punta de su lengua, ó mas bien una picante alusion. Aunque muchas veces heria el amor propio de algunos señores, queríanlo todos, y aun el mismo rey le habia cobrado particular aficion, intentando en varias ocasiones llevárselo á su servicio; pero Blanca se habia negado siempre á esto, porque amaba al paje como á un hermano.

Teníanle muchos por atolondrado, segun el aturdimiento que se advertia en casi todas sus acciones; pero observado cuidadosamente, y en particular cuando estaba solo, se hubiera creido, al verlo meditar con el ceño adusto, que era un hombre de madura esperiencia en las formas de un niño.

Presentábase ante todos sereno, burlon y alegre, y nunca pudo nadie conseguir, ni aun el mismo rey con toda su severidad, turbar su ánimo, alterar con la confusion su alegre semblante, ni hacerle bajar la cabeza sino para saludar con una cortesía siempre exagerada y un tanto picante.

Como todos los séres extraordinarios, el hermoso paje tenia privilegios de que no gozaban ni aun los principales nobles, y estos privilegios, nadie se los habia concedido; pero tampoco nadie se los negaba. Tenia franca entrada en todas partes y á todas horas, sin esceptuar las habitaciones de los reyes ni de las damas; y éstas jugaban con él tan descuidadamente como se juega con un niño.

No habia rincon del alcázar donde no se le encontrase cuando menos se lo esperaba, ni puerta secreta que lo fuese para él. Lo mismo le sucedia con respecto á las personas, pues conocia con todos sus detalles la historia de cuantos nobles de mas ó menos categoría entraban en el palacio real. No era estraño, porque escuchaba todas las conversaciones, espiaba las acciones de todos, y no habia intriga de que no estuviese al corriente, ni noticia que él no hiciese circular el primero. Nadie se reservaba de él, de modo que era temido, porque no habia quien pensase que bajo aquel infantil exterior, y entre aquella alegría y loco aturdimiento se abrigase un corazon de hombre maduro, hubiese una imaginacion pensadora y de un recto juicio como si fuese hijo de los muchos años.

La historia de aquel niño no tenia nada de estraordinario. Su padre habia sido un hidalgo pobre, pero honrado y valiente, que había muerto al servicio de su patria, encargando el cuidado de su hijo, ya huérfano de madre, al padre de Blanca, su amigo y protector. Este murió poco despues, y su hija y el de su amigo quedaron de corta edad. La niña poseia un patrimonio que producia una buena renta, y era de noble alcurnia; el niño era pobre y no más que un simple hidalgo, de nombre poco ó nada ilustre. Blanca fué educada por un tio suyo como correspondia á su clase y el huérfano pobre sirvió de paje desde la edad de seis años á la época del tutor.